

#newspoleco

Noticias  
de **Política**  
**Económica**

N° 51    MARZO 2026

**P\*  
L**  
**EC\***  
UNITAT DOCENT

ISSN: 2340-8650024



# Contenidos

## Eventos e informaciones

VII Jornadas de Política Económica: "Cohesión territorial y bienestar social: desafíos de la política económica contemporánea" (anuncio)	3
Nuevo número de la International Review of Economic Policy-Revista Internacional de Política Económica (IREP)	5
Periodo de participación pública hasta el 15 de abril del Real Decreto de Especialidades y Ámbitos de conocimiento	6
III Ciclo de Seminarios sobre Política Económica Curso 2025/2026 (resultados Segundo Seminario)	7
Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)	8

## Artículos

### MANUALES DE POLÍTICA ECONÓMICA

9	Retos futuros de la política económica y social: problemas, objetivos y estrategias <a href="#">Ferran Moncho Gonzálbez</a>
---	--

### DOCENCIA Y FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

12	Debate sobre contenidos de las asignaturas troncales de Política Económica: Políticas Económicas Coyunturales, una crítica a partir de una propuesta de temario <a href="#">Antonio Sánchez Andrés</a>
----	---

### POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL

15	Crisis, globalización y políticas económicas ¿qué hemos aprendido? <a href="#">Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla</a>
----	---

### POLÍTICAS ECONÓMICAS ESTRUCTURALES

25	Innovación, poder económico y política económica <a href="#">José María Marugán Gacimartín</a>
----	---

### PRO ET CONTRA

31	<i>Pro:</i> El impuesto Zucman a los ultrarricos <a href="#">Carlos Sánchez Mato</a>
35	<i>Et contra:</i> El impuesto Zucman a los ultrarricos <a href="#">Juan González Alegre</a>

## Reseñas

38	Jiménez, Juan Luis y Campos, Javier (2026): La evaluación de las políticas públicas (o por qué se deben evaluar por efectos y no por sus intenciones) <a href="#">Antonio Sánchez Andrés</a>
41	Aliende, I. (Ed.) (2026): Applied Behavioral Economics. Theory, Method, and Practice for Driving Decisions. Nova Science Publishers. <a href="#">Iñaki Aliende</a>
43	El proceso de transformación social y la economía en México. Alcances y limitaciones (Reseña) <a href="#">Diana Vicher García</a>

## Eventos e informaciones

### 1.- VII Jornadas de Política Económica: “Cohesión territorial y bienestar social: desafíos de la política económica contemporánea” (anuncio)

Alicante  
4 y 5 de junio de 2026

**Organiza:** Departamento de Economía Aplicada y Política Económica Universidad de Alicante



#### Cómo participar

Las VII Jornadas de Política Económica se celebrarán en formato presencial en la Universidad de Alicante.

“Cohesión territorial y bienestar social: desafíos de la política económica contemporánea”  
Alicante, 4 y 5 de junio de 2026  
Organiza: Departamento de Economía Aplicada y Política Económica Universidad de Alicante.

#### Plazos y entregas

Las Jornadas se celebrarán en dos sesiones durante la tarde del jueves 4 y la mañana del viernes 5 que incluirán la presentación de comunicaciones, así como la celebración de una conferencia/mesa redonda (por determinar).



Para la recepción de propuestas de comunicaciones será necesario enviar un resumen de 1.500 palabras como máximo antes del 15 de abril de 2026. La aceptación se comunicará antes del 30 de abril de 2026.

#### Enlace a la web



Se dará prioridad a las propuestas de comunicación recibidas que sigan las líneas temáticas de estas jornadas. Una vez aceptada la propuesta de comunicación el/la autor/a o autores deberán enviar una presentación en formato PowerPoint o similar antes del 1 de junio de 2026.

#### Inscripciones y Contacto

Antonio Fuster Olivares. Email: [toni.fuster@ua.es](mailto:toni.fuster@ua.es). [Formulario de Inscripción](#)

#### Temática y líneas de trabajo

La política económica contemporánea afronta desafíos relacionados con la cohesión territorial y el bienestar social. Tras la recuperación posterior a la pandemia, es

necesario un modelo inclusivo y sostenible que combine eficiencia económica y equidad social y territorial. La cohesión territorial exige promover la innovación, la reindustrialización y la sostenibilidad, aprovechando la digitalización para reducir brechas y fomentar oportunidades en áreas rurales y ciudades intermedias. La relocalización productiva y los clústeres regionales fortalecen la autonomía estratégica. Frente a la despoblación rural y la concentración urbana, se requiere una nueva visión del territorio, con mayor participación ciudadana y resiliencia territorial, apoyada en los fondos europeos Next Generation EU. El bienestar social demanda políticas de redistribución, empleo digno, igualdad educativa y sanitaria, y protección frente a la vulnerabilidad. El acceso a la vivienda asequible se ha convertido en un reto central, especialmente en grandes urbes.

## Eventos e informaciones

---

Estas jornadas ofrecen una panorámica de los principales retos de la política económica contemporánea: vivienda, inteligencia artificial y empleo, despoblación, reindustrialización sostenible y vertebración territorial.

### **A. Cohesión territorial, desarrollo regional y resiliencia**

La cohesión territorial y el desarrollo regional son esenciales para el bienestar social. Las regiones periféricas afrontan retos en innovación, competitividad y acceso a servicios públicos. La conectividad es clave en áreas rurales. La despoblación del medio rural y el deterioro de ecosistemas refuerzan el papel de las ciudades intermedias y la participación ciudadana. La resiliencia territorial se vincula a las políticas de cohesión europeas y a los fondos *Next Generation EU*.

### **B. Innovación, digitalización y sostenibilidad**

Las políticas de innovación con enfoque territorial deben impulsar *smart cities* y *smart villages*, extendiendo la digitalización y las oportunidades de innovación. La transformación de las cadenas globales de valor y la relocalización productiva requieren una política industrial renovada basada en la innovación, los clústeres regionales y la colaboración público-privada. La digitalización y la transformación productiva deben integrarse con la transición ecológica y la economía circular, verde y azul.

### **C. Política económica para el bienestar social: vivienda, renta e inclusión social**

La vivienda, la inclusión social y el salario mínimo centran el debate. El reto es reducir la desigualdad mediante políticas de redistribución complementadas con un mercado laboral fuerte y servicios públicos. El acceso a la vivienda asequible es un eje central por el aumento de precios, la escasa oferta pública y las propuestas de intervención estatal en el mercado.

## Eventos e informaciones

---

### 2.- Nuevo número de la International Review of Economic Policy- Revista Internacional de Política Económica (IREP)

Recientemente se ha publicado un nuevo número de la Revista Internacional de Política Económica – International Review of Economic Policy (IREP) (Vol. 7 Núm. 2, 2025). Se trata de un número monográfico sobre instituciones y política económica. Los contenidos son los siguientes: el Vol. 7 Núm. 2 (2025) de la International Review of Economic Policy (IREP).

Como equipo gestor de esta publicación, codirigido desde principios de 2026 por el Prof. Dr. Antonio Sánchez Andrés (Universitat de València) y por la Profa. Dra. Olga González (Universidad de La Laguna), nuestro compromiso es consolidar un espacio de excelencia para el análisis de la realidad económica. Este nuevo volumen refleja el esfuerzo colectivo por impulsar la investigación de vanguardia y la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Temas clave en este número:

- Política económica y economía de la tauromaquia en España: Una aproximación (por Mario Sánchez Avilés, Belén Miranda-Escolar, Juan José Juste Carrión)
- Estabilizar sin gradualismo: política fiscal y monetaria bajo el plan Milei (por Tomás Piqueras Fontaneda)
- Convenios colectivos, salarios e inflación en España: un análisis empírico para las políticas económicas y sociales (2011-2024) (por Lluís Franco Sala)
- Geopolítica digital: política de regulación y su importancia en inteligencia artificial en EE.UU., China y la UE (por Maja Barac, M<sup>a</sup> Isabel López Rodríguez)
- El Pacto Verde europeo y la competitividad industrial: un análisis comparativo de la Unión Europea con Estados Unidos y China (2012-2023) (por Juan Antonio Minang Ntang)

Consulta el número completo aquí: [irep.uv.es](http://irep.uv.es)



## Eventos e informaciones

### 3.- Periodo de participación pública hasta el 15 de abril del Real Decreto de Especialidades y Ámbitos de conocimiento

El proyecto de Real Decreto ha despertado gran interés por el impacto sobre las promociones futuras del profesorado universitario. En este proyecto de RD se determinan las especialidades de conocimiento a efectos del establecimiento de los perfiles de las plazas de profesorado universitario de la universidad pública y los ámbitos del conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario y se modifica el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre el régimen del profesorado universitario.

Tiene la particularidad de que se reconoce a "Política Económica" como especialidad de conocimiento (la número 288).

Se ha abierto el trámite de información pública, cuyo plazo es del 1 al 15 de abril. Es decir, que parece que en breve se aprobará el mencionado RD.

El documento original se puede consultar, por ejemplo, en:

[https://www.cdpue.es/wp-content/uploads/2025/11/2025\\_10\\_28\\_PRD-sobre-especialidades-y-ambitos-del-conocimiento.pdf](https://www.cdpue.es/wp-content/uploads/2025/11/2025_10_28_PRD-sobre-especialidades-y-ambitos-del-conocimiento.pdf)

Detalles del proyecto:

[https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/Participacion-Publica/Consulta-publica-previa/2026/PPP\\_RD\\_EspecialidadesConocimiento.html](https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/Participacion-Publica/Consulta-publica-previa/2026/PPP_RD_EspecialidadesConocimiento.html)



The screenshot shows the official website of the Spanish Ministry of Science, Innovation and University. The header is yellow with the ministry's logo and name on the left, and a search bar and navigation menu on the right. The navigation menu includes 'Ministerio', 'Estrategias y planes', 'Centros', 'Convocatorias', 'Investigar', 'Innovar', 'Universidades', 'Servicios', and 'Sede electrónica'. The main content area features a circular icon with a scale and a document, followed by the text: 'Proyecto de Real Decreto por el que se determinan las especialidades de conocimiento a efectos del establecimiento de los perfiles de las plazas de profesorado universitario de la universidad pública y los ámbitos del conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario y se modifica el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre el régimen del profesorado universitario.' Below this text is a green circular icon with a scale and the word 'ABIERTA'.

## Eventos e informaciones

### 4.- III Ciclo de Seminarios sobre Política Económica Curso 2025/2026 (resultados Segundo Seminario)

**Organiza:** Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)

**Colabora:** IAES (Universidad de Alcalá)

**Coordina:** Salvador Pérez Moreno (Universidad de Málaga)

#### **“La relación trasatlántica ante el cambio de era”, Jordi Bacaria Colom (UAB)**

El pasado miércoles 2 de febrero de 2026 tuvo lugar la segunda sesión del III Ciclo de Seminarios sobre Política Económica organizado por REDIPE, la Red de Docentes e Investigadores en Política Económica, bajo el título "La relación trasatlántica ante el cambio de era". Dicho seminario fue impartido por el profesor Jordi Bacaria Colom (UAB) y moderado por el profesor Raúl de Arriba Bueno (UV), con la colaboración técnica del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES) de la Universidad de Alcalá.

En su intervención, el profesor Jordi Bacaria abordó el tema de la relación trasatlántica entre la Unión Europea y Estados Unidos, introduciendo los antecedentes de dicha vinculación y centrándose en la actualidad de la relación a la vista de los acontecimientos producidos en el último año con el inicio del segundo mandato del presidente Donald Trump. El ponente puso especial atención a la “Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos”, en la que hay una mención especial a Europa, con ataques a sus valores, la migración y a la obligación de asumir su propia defensa. También puso en consideración que, a pesar de la importancia de esta relación, se debería tener en cuenta la conexión trasatlántica más allá de Estados Unidos, a través de acuerdos con otros países del continente, como Canadá, México o Mercosur. Frente al ataque al multilateralismo por parte de Trump, citó la propuesta del primer ministro de Canadá, Mark Carney, en Davos, quien propuso que las potencias medias deben trabajar juntas para defender las normas y reconstruir la confianza en el sistema.

En referencia a la necesidad de autonomía estratégica propuesta por Carney, el profesor Bacaria abundó en la autonomía estratégica y la autonomía estratégica abierta en comercio, que ya fue definida por la UE como un objetivo clave desde 2020, ante la dependencia de China, y que actualmente requiere una actualización frente a Estados Unidos. Y por ello se debe reforzar la autonomía estratégica abierta con los socios confiables, con los que ya se han firmado importantes acuerdos de libre comercio. Entre los últimos (pendientes de ratificación), los de la India y Mercosur.

En la relación trasatlántica, se extendió en tres puntos clave. En primer lugar, que la Unión Europea y Estados Unidos mantienen la mayor relación bilateral de comercio e inversión y la relación económica más integrada del mundo, y que, a pesar de la política arancelaria de Trump, a corto y medio plazo esta relación difícilmente va a cambiar. En segundo lugar, como objetivo, la necesidad de escalar el mercado de bonos europeos, que sigue siendo pequeño en relación al del Tesoro estadounidense, con el fin de lograr la autonomía financiera europea. Y, en tercer lugar, apuntó el riesgo de la erosión de la independencia de la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos, que podría afectar el sistema financiero internacional y, por ende, a la UE.

Finalizó, con una mención a Mario Draghi, en su llamada a la necesidad de una Europa federada para convertirse en una potencia y así preservar sus valores.

Puede accederse a la grabación de este primer seminario del III Ciclo en el siguiente enlace: [La relación trasatlántica ante el cambio de era.](#)

## Eventos e informaciones

### 5.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)

Desde la Red de Investigadores y Docentes de Política Económica (REDIPE) ([redipe@uah.es](mailto:redipe@uah.es)) se apuesta por la divulgación. Periódicamente, REDIPE anima a los lectores de Noticias de Política Económica a enviar trabajos de los que tengan información y consideren de interés tanto para la Política Económica como para su difusión a través de la Red. En esta ocasión, son de interés ocho textos recientes. En general, giran en torno a los siguientes temas: la gobernanza y competitividad europea, la transformación tecnológica para gestionar recursos energéticos estratégicos, los conflictos geopolíticos en el contexto actual y la regulación del turismo.

Sobre la gobernanza y competitividad europea encontramos tres textos. En primer lugar, el informe [Accelerating Europe: Competitiveness for a new era](#) de Massimo Giordano y otros para el McKinsey Global Institute. En él se propone duplicar el gasto en I+D y crear un "régimen 28" de reglas empresariales comunes para facilitar la escala transfronteriza. Sugieren reducir a la mitad los costes energéticos y activar 400.000 millones de dólares anuales en inversión corporativa adicional para cerrar la brecha de prosperidad con EE. UU.. El segundo texto es de [Dani Rodrik](#) en el que defiende una política industrial estratégica y selectiva en sectores avanzados para competir con China sin caer en el proteccionismo ciego. Propone que la UE relaje sus restricciones para permitir que los países miembros realicen experimentación económica nacional adaptada a sus necesidades sociales. Cerrando el bloque, tenemos [un artículo de Carme Colomina y el equipo de CIDOB](#) en el que plantean la urgencia de buscar relaciones comerciales alternativas a Estados Unidos ante el retorno de doctrinas proteccionistas y arancelarias. Sugieren que la UE debe consolidar la defensa como vector clave de sus políticas industriales y diversificar alianzas con el Sur Global para mitigar la coerción tecnológica.

Dos artículos tratan la transformación tecnológica para gestionar recursos energéticos estratégicos. En concreto, [Thijs Van de Graaf](#), sostiene que los gobiernos deben integrar la gestión de energía y minerales críticos como pilares centrales de sus políticas digitales. Propone establecer estándares de transparencia obligatorios sobre el consumo de recursos en centros de datos para permitir una regulación ambiental efectiva. Adicionalmente, recomienda forjar alianzas estratégicas con países ricos en recursos para asegurar un acceso estable y sostenible a los insumos de la IA. Desde el Fondo Monetario Internacional, [Kristalina Georgieva](#), insta a los gobiernos a rediseñar los sistemas educativos para fomentar habilidades cognitivas y creativas que complementen la IA. En paralelo, argumenta a favor de fortalecer la protección social y la movilidad laboral mediante viviendas asequibles para apoyar a los trabajadores en transición. Además, defiende políticas de competencia robustas que faciliten la entrada de nuevas empresas sin la concentración de poder por la captura de talento.

Para ahondar en los conflictos geopolíticos, ante la dependencia energética de EE.UU., [Félix Arteaga y Gonzalo Escribano](#) proponen el uso de reservas estratégicas y la coordinación con la OPEP para aumentar la producción y mitigar subidas de precios ante crisis militares. Sugieren que las sanciones deben ser flexibles en las negociaciones nucleares y balísticas. En esta misma línea, [Johan Norberg](#), argumenta que la política económica debe basarse en el comercio abierto y la libertad de expresión. Al respecto, destaca la importancia de la división de poderes y los derechos de propiedad como contra el control estatal arbitrario de recursos económicos. Por último, sobre la regulación del turismo [Hidalgo y Velázquez](#) desaconsejan las prohibiciones sobre el alquiler turístico, optando por mecanismos de supervisión efectivos para equilibrar el turismo con el derecho a la vivienda.

**Artículos - Manuales de Política Económica****6. Retos futuros de la política económica y social: problemas, objetivos y estrategias. (ed. Aula magna, McGraw Hill, 2025)**

**Ferran Moncho González**  
Departamento de Economía  
Aplicada  
-Política Económica-  
Universitat de València

Reseñamos en esta ocasión un nuevo libro de Política Económica publicado recientemente. Se trata del libro coordinado por Carlos Ochando Claramunt, profesor titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia y que lleva por título Retos futuros de la política económica y social: problemas, objetivos y estrategias (Ed. Aula Magna McGraw Hill, 2025). Un libro valioso, a mitad camino entre un manual de Política Económica, un ensayo y un trabajo de investigación con el necesario rigor analítico y científico. Un libro que pretende contribuir al debate actual sobre la política económica, cuya intención última es poner un grano de arena en el diseño de lo que se ha denominado el nuevo contrato social, aportando propuestas alternativas de intervención pública para construir, en definitiva, un mundo mejor, más justo y más habitable. El libro reúne a once autores de diferentes Universidades y del CSIC que han reflexionado sobre siete importantes retos: 1) los nuevos enfoques de la política económica; 2) la inflación y su componente distributivo; 3) el empleo, la digitalización y el cambio técnico; 4) la desigualdad; 5) el reto demográfico con sus derivadas sobre el

envejecimiento de la población y la inmigración; 6) el replanteamiento de la globalización y 7) el cambio climático. Describiremos, con un poco más de detalle, el contenido del libro.

El capítulo 1, realizado por los profesores Antonio Sánchez y Ferrán Moncho, ambos pertenecientes al Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia, tiene por objetivo reflexionar sobre los nuevos enfoques y paradigmas actuales que orientan la política económica. ¿Cuáles son los debates actuales sobre política económica?, ¿qué autores y paradigmas están liderando ese debate?, ¿podemos llegar a una síntesis consensuada de una política económica óptima o presenciaremos una larga e inacabada controversia entre los economistas? Para contestar estas preguntas los autores distinguen entre enfoques ortodoxos (ortodoxia globalista y austeridad expansiva), enfoques alternativos antidesigualitaristas (capitalismo progresista de Stiglitz y socialismo participativo de Piketty) y enfoques alternativos tecnologistas (propuesta productivista de Mazzucato y nueva planificación). Como ejemplos de políticas económicas aplicadas, los autores analizan dos estudios de caso: China y Hungría.



## Artículos - *Manuales de Política Económica*

---

El capítulo 2, escrito Juan Francisco Albert y el mismo coordinador del libro Carlos Ochando, ambos también profesores del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia, se dirige a analizar el fenómeno inflacionista y sus consecuencias distributivas. La inflación es causa y consecuencia siempre de un conflicto distributivo. El reciente proceso inflacionista ha vuelto a poner en la agenda política y social la necesidad de adoptar una política de rentas que, primero contenga la dinámica de crecimiento de los precios y segundo, contribuya a un reparto más equitativo de las consecuencias distributivas regresivas que implica la inflación. Los autores defienden la necesidad de articular una política de rentas con dos pilares: el pilar corporativo (elegir una norma de crecimiento salarial para la negociación colectiva) y el pilar público (establecimiento del SMI, impuestos, control de precios y crecimiento salarial para los empleados públicos).

El capítulo 3, que lleva por título El eterno retorno. Empleo, cambio técnico y digitalización, lo escribe Rafael Muñoz de Bustillo. En él se analiza el impacto del cambio tecnológico y la revolución digital sobre el mercado de trabajo:

los efectos sobre el tipo de empleo, la estructura del empleo, la calidad del empleo, las condiciones de trabajo, la desigualdad y la productividad. Para el autor, el debate no es nuevo, sino muy antiguo. Por eso titula el capítulo como “el eterno retorno”. Se pregunta si con la nueva revolución digital y la IA la realidad puede ser muy diferente. Para analizar los diferentes escenarios, el autor concede una importancia central al papel que pueda desempeñar la política económica y el Estado de bienestar.

Los autores de capítulo 4 son Jorge Uxó (profesor de la Universidad Complutense de Madrid) e Ignacio Álvarez (profesor de la Universidad Autónoma de Madrid). El objetivo es analizar las raíces de la desigualdad en términos de la distribución funcional de la renta. El estudio de los salarios y su comparación con la evolución de la productividad está inexcusablemente conectado también con la desigualdad en los ingresos personales de las familias. Para los autores, una caída de la participación laboral en la renta daña el crecimiento económico inclusivo.

El capítulo 5 está dedicado al reto demográfico, con sus derivadas sobre el envejecimiento, la inmigración y las políticas de población. Su autora es Dolores Puga, investigadora en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). En el trabajo se analizan los cambios estructurales que afectan la estructura demográfica actual (baja fecundidad, el papel creciente de la migración, etc.) y las consecuencias de tener sociedades cada vez más envejecidas y longevas. La autora incide en la importancia de implementar políticas públicas acordes con la nueva realidad demográfica (políticas natalistas y familiares, de gestión del poblamiento, migratorias, políticas de bienestar, de cuidados de larga duración, salud, envejecimiento activo y de trayectorias laborales y jubilación).

El capítulo 6 tiene como objetivo analizar el replanteamiento actual del modelo de globalización neoliberal construido en las últimas décadas. Lleva por título Seguridad y globalización. Conflicto y transformación en el orden económico internacional y su autor es el profesor Raúl de Arriba, perteneciente al Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia. El autor, que parte de concepto de seguridad y su importancia para cualquier sistema económico, apunta cuatro importantes conflictos de la globalización: con la eficiencia, con la equidad, con el medio ambiente y con la seguridad. El trabajo acaba preguntándose si estamos ante el fin de la globalización -tal y como la hemos conocido- o en el comienzo de nuevos fenómenos como una “globalización lenta” o la reconfiguración de las cadenas de valor global.

Finalmente, el capítulo 7 encara uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la humanidad: el cambio climático. Se trata de un riesgo existencial, que no sólo condiciona las políticas económicas, sino que interpela la sostenibilidad y supervivencia misma del planeta. Los

## Artículos - *Manuales de Política Económica*

---

autores son Pablo del Río, investigador del CSIC, y Emilio Padilla, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona. El capítulo revisa la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación necesaria para cumplir con el Acuerdo de París. Los autores analizan el papel de las energías renovables en esa mitigación y en una transición energética descarbonizada justa, junto con las inversiones que serían necesarias. Además, destacan su impacto positivo en la generación neta de empleo, siempre que se implementen políticas públicas adecuadas. El capítulo también propone medidas de política pública para garantizar que una transición con alta penetración de renovables impulse el empleo, el desarrollo de la industria local y los beneficios socioeconómicos.

Una vez descrito el contenido del libro, destaquemos lo que, en nuestra opinión, han sido sus motivaciones principales, que podríamos resumir en tres:

- a) abordar el contexto económico actual de alta inestabilidad e incertidumbre, que es en sí mismo un reto para la Política Económica;
- b) romper la estructura clásica de temas compartimentados que aparecen en cualquier manual de Política Económica. Es decir, en lugar de estructurar los temas por “políticas” el coordinador ha preferido hacerlo por “problemas”. Problemas actuales o futuros que desafían la toma de decisiones de la política económica y
- c) apostar por un enfoque interdisciplinar: todos los autores del libro parten de la creencia de que ningún problema económico es sólo económico ni se puede resolver sólo con las herramientas exclusivas de la ciencia económica, y más cuando abordamos temas relacionados con la Política Económica. En el diseño, ejecución y evaluación de cualquier política económica, el análisis interdisciplinar no solo es pertinente, sino inexcusablemente necesario.

Finalmente, solo resta decir que estamos frente a un libro valioso, que realiza una aportación rigurosa y profunda en el análisis de los principales problemas que debe abordar la política económica en el momento actual (y los que se vislumbran en el horizonte). Podríamos pensar que falta el análisis y estudio de muchos otros problemas, pero suponemos que razones de extensión han obligado a realizar una labor previa de selección de los mismos. En resumen, y para finalizar esta breve reseña, pesamos que, sin duda, el libro contribuye al debate abierto sobre la política económica necesaria -y posible- en los tiempos turbulentos e inciertos como los actuales, aportando un conocimiento útil que incluye propuestas y recomendaciones para afrontar los desafíos y conflictos económicos que nos amenazan y preocupan... Y que nos seguirán preocupando en años venideros.

## Artículos - Docencia y fundamentos de la Política Económica

### 7.-Debate sobre contenido de las asignaturas troncales de Política Económica

*En este número del Noticias de Política Económica, se abre una sección con el objetivo de poner en común, debatir y, en su caso, ayudar a homogeneizar los contenidos de la troncalidad de Política Económica en España. En principio, se prevé la edición de una serie de, al menos, cuatro artículos planteando los contenidos temáticos que deberían incluirse en la la troncalidad de la Política Económica. En concreto, formación de la política económica (incluyendo, definición y estructuración), políticas económicas coyunturales, políticas económicas estructurales y políticas económicas estructurales de corte social. En su caso, esta sección podría llegar a incluir algún artículo más relacionado con los contenidos de política económica internacional y política económica comparada. Esta sección no pretende consistir simplemente en la exposición de la visión de un autor, en este caso de Antonio Sánchez Andrés, director Noticias de Política Económica y profesor de Política Económica en la Universidad de Valencia, sino que aspira a que se generen respuestas por parte del profesorado afectado manifestando matizaciones, consideraciones o perspectivas alternativas, que serían publicadas. Así pues, se invita al profesorado de Política Económica a participar activamente en esta sección.*

#### Políticas Económicas Coyunturales, una crítica a partir de una propuesta de temario

Uno de los manuales que se está utilizando en España para la enseñanza de la Política Económica es el coordinado por Carlos Ochando Claramunt, profesor del Departamento de Economía Aplicada -Política Económica- de la Universidad de Valencia. Antes de pasar a una discusión sobre los contenidos, debe tenerse presente que el mencionado libro tiene el objetivo de explicar una parte de la troncalidad de la Política Económica, en particular, únicamente se concentra en la asignatura de políticas coyunturales, dejando de lado, explícitamente las alusiones a políticas estructurales, económicas y sociales, así como a las de tipo internacional, o no entrando, deliberadamente, en la formación de la política económica, siendo todos estos aspectos excluidos objeto de tratamiento en otros manuales, parte de ellos aparecidos en el marco del Departamento de Economía Aplicada (Unidad Docente de Política Económica) de la Universidad de Valencia. Estos comentarios no deben ir en demérito de otras iniciativas (en particular manuales sobre políticas económicas coyunturales) llevadas a cabo por otro



**Antonio Sánchez Andrés**  
Departamento de  
Economía Aplicada  
-Política Económica-  
Universitat de València

profesorado de Política Económica perteneciente a otras universidades españolas.

Recientemente (en 2025), ha aparecido la tercera edición del manual denominado "Políticas económicas coyunturales. Objetivos e instrumentos" (editorial Tirant lo Blanch, Valencia), después de ver la luz otras dos ediciones en 2015 y 2021. En las dos primeras ediciones se mantiene la estructura temática, tratándose la segunda más bien de una reedición con actualizaciones; aunque sí debe destacarse que, en ciertos casos, han cambiado los autores de los capítulos, alterándose el enfoque entre ambas ediciones. La tercera sí supone una variación importante en la estructura temática.

En esta tercera edición se ha prescindido del primer capítulo, con el que se iniciaban las dos anteriores ediciones, que versaba sobre los objetivos de las políticas a largo plazo. Esta decisión del coordinador resulta acertada para ofrecer coherencia al libro, cuya atención se centra en las políticas económicas

## Artículos - *Docencia y fundamentos de la Política Económica*

coyunturales, es decir, el horizonte de referencia es esencialmente el corto plazo. A continuación, se explaya más bien en exceso en los objetivos a corto plazo, pues dedica 3 capítulos, a saber, uno sobre ciclos, otro acerca de la estabilidad de precios y otro referente a empleo. Los tres podían integrarse en uno solo, en particular en el primero, argumento que se justificaría, de hecho, en que, finalmente, en el tema sobre precios se dedica una parte considerable a la explicación de qué es la inflación o a sus causas, aspectos explicados en otras asignaturas; o, en cuanto al tema de empleo, tal como se reconoce en la propia explicación, este objetivo presenta un fuerte carácter estructural, yendo más allá de las pretensiones didácticas del manual.

A continuación, aparece la política de rentas, que tuvo trascendencia en el siglo XX, pero con más limitado impacto en el siglo XXI. Debe señalarse que, aun así, no está mal su inclusión debido a que puede abrir la perspectiva para la realización de políticas económicas futuras.

Después se abordan las tres políticas clásicas consideradas como de corte coyuntural: presupuestaria (en el libro denominada fiscal), monetaria y equilibrio externo. Respecto a la primera, es destacable que en este capítulo se integran los aspectos del déficit y de la política de endeudamiento públicos, que en las anteriores ediciones del manual brillaban con luz propia, al disponer de un capítulo específico. Esta decisión comprime mucho los contenidos de la política presupuestaria, donde podría haberse explicado con más detenimiento la faceta de gastos del presupuesto. Pero, el mayor problema radica en eclipsar las políticas relacionadas con el (des-) equilibrio presupuestario y con su financiación (políticas de deuda pública), dejando un vacío en la formación de los estudiantes que, a la sazón, no es cubierto por ninguna otra materia, amén de constituir un contenido esencial de política económica, que es de gran actualidad, en particular, teniendo como trasfondo la situación económica actual y el dominio de una ortodoxia económica sustentada en la austeridad expansiva.

En cuanto a la inclusión del tema de política monetaria resulta correcta, pero, en este ámbito, .

se prescinde de una lección sobre la política macroprudencial, sí considerada explícitamente en las anteriores dos ediciones.

Mantener este tema es esencial a la luz de la estructura y evolución de nuestras economías, así como de las discusiones acerca del papel del sector financiero en las economías más desarrolladas y en las desestabilizaciones que estas actividades económicas promueven.

Con este trasfondo, aunque se celebra la aparición de la tercera edición de "Políticas económicas coyunturales. Objetivos e instrumentos", después de las consideraciones expuestas, en términos de estructuración temática para explicar la docencia de la troncalidad de Política Económica, parecen superiores las anteriores ediciones en términos temáticos. Aquello que resulta curioso es que la serie de manuales coordinados por el profesor Ochando, inicialmente, en términos de contenidos, pretendieron alejarse de los que se encontraban en circulación, en particular, los encabezados por los profesores Fernández Díaz y Cuadrado Roura, pero, finalmente, ha operado una hipérbole que lo ha conducido a recuperar la estructura tradicional. De hecho, coincide con el núcleo central del manual del profesor Cuadrado Roura que se encuentra en plena circulación (editado en 2023, en su 7ª edición), aunque sí debe señalarse que el enfoque de los contenidos difiere claramente. También esta estructura tradicional es seguida, aunque de manera más ligera, por el manual editado por el profesor Juan Carlos Morán, de la Universidad de Sevilla en 2024 (de hecho, reedición revisada de otro manual que publicó en 2014).

Tras esta discusión, se podría proponer como temario básico para explicar las políticas coyunturales la siguiente estructuración temática (siendo los títulos aproximativos):

## **Artículos - Docencia y fundamentos de la Política Económica**

---

Tema-1. Objetivos a corto plazo de la política económica y los ciclos económicos

Tema-2. Política presupuestaria (I): política de ingresos y de gastos públicos

Tema-3. Política presupuestaria (II): política de déficit y endeudamientos públicos

Tema-4. Política de rentas

Tema-5. Política monetaria y financiera (I): política monetaria

Tema-6. Política monetaria y financiera (II): política macroprudencial

Tema-7. Política de estabilización exterior

Este temario tiene la ventaja de que podría explicarse en un semestre, además de tener la misma extensión que la tercera edición del manual coordinado por el profesor Carlos Ochando. En este sentido, la explicación de este temario ya dispondría de un material bibliográfico-didáctico elaborado de referencia, es decir, la segunda y la tercera edición del mencionado manual.

**Artículos - Política económica internacional****8.- Crisis, globalización y políticas económicas ¿qué hemos aprendido?**

**Gomersindo Ruiz Bravo de Mansilla**  
Universidad de Málaga,  
EUROVAL

En este trabajo se utilizarán los siguientes tres libros de historia económica:

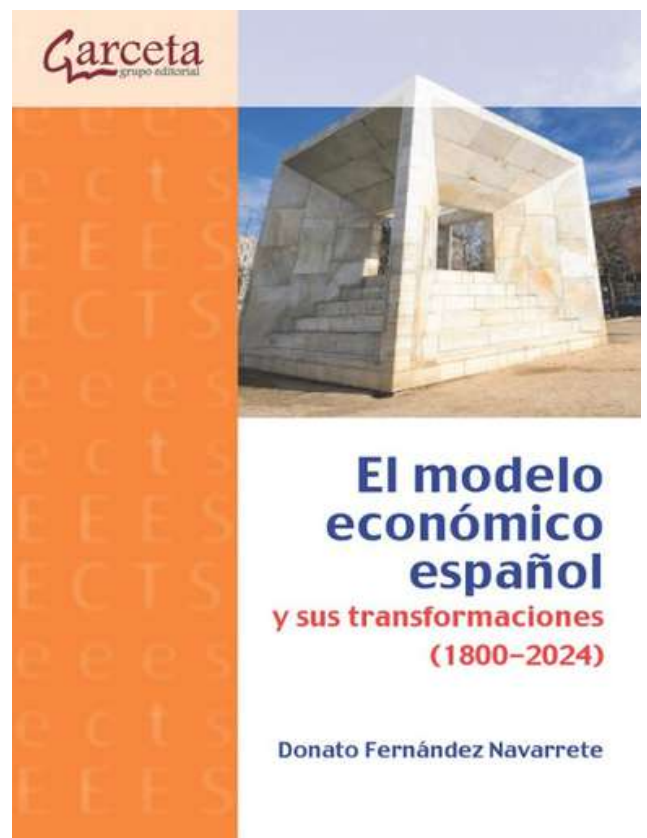
- Donato Fernández Navarrete, *El modelo económico español y sus transformaciones (1800-2024)*, Garceta grupo editorial, 2026, 409 páginas.
- Luis Garrido-González, Mariano Castro-Valdivia editores, *España (1923-2023): Un siglo de economía*, Marcial Pons, 2023, 247 páginas.
- Juan Manuel Matés-Barco, María Vázquez-Fariñas, editores, *Economía y globalización. Cien años de crisis económicas*, Tirant humanidades, 2025, 333 páginas.

para reflexionar sobre el papel de las crisis en la transformación de las economías. Estos libros no siguen de forma explícita una narrativa schumpeteriana, ya sea sobre los cambios en los modelos empresariales o acerca de las políticas económicas que originan las crisis y se toman tras ellas, pero argumentan hacia la creación de nuevas formas de producción. Consideradas conjuntamente las tres obras, aportan un conocimiento de gran interés sobre las crisis económicas y la transformación de las sociedades, tanto en el ámbito español como de la economía global. En este artículo nos centraremos en la integración internacional, teniendo como eje vertebrador la apertura hacia el comercio y los intercambios, y las políticas económicas que se adoptaban a lo largo de la historia.

**Transformaciones del modelo económico español**

El libro del profesor Donato Fernández es una obra ambiciosa, que abarca más de dos siglos de vida española, y analiza los temas fundamentales en cada período en cuatro partes tituladas: Sobre la formación del mercado español (1800-1959); La transición económica: del Plan de Estabilización al ingreso de España en las Comunidades Europeas (1959-1986); España en la Unión Europea (1977-2024). Y una cuarta parte con ocho apéndices sobre temas monográficos como son, entre otros, el sindicalismo, las consecuencias de la Guerra Civil, autonomías, nacionalismos y financiación. Esta investigación rigurosa sobre los hitos de nuestra economía en la historia y concreción de ideas a partir de análisis detallados, sugiere escenarios actuales cuyos rasgos principales tienen coincidencias con los históricos.

Es especialmente de interés el hilo que parte de la polémica entre librecambio y proteccionismo, y se prolonga hasta ahora, con la ruptura de una tendencia de décadas en que, con sus altibajos, abogaba por el libre comercio y el multilateralismo; la utilización de los



## Artículos - *Política económica internacional*

aranceles vinculados a la política y sus efectos, vuelve a presentarse como un recordatorio de la importancia de conocer la historia y aprender de ella. Un aspecto destacable es cómo en 1869 se enfrentan la lógica de la innovación que podría comportar para España cierto libre comercio, con las consecuencias de la desprotección de sectores -prácticamente toda la economía española- que carecían de competitividad. La dinámica del incipiente transporte por ferrocarril y los avances en la tecnología de los buques, aumenta la prevención ante el comercio, como vemos que ocurre actualmente, salvando las distancias, con los cambios en la competitividad derivado de las tecnologías de IA y el intento de los países o áreas por mantener una cierta autonomía productiva. En 1869 se trataba principalmente del textil, siderurgia y cereales, que competirían en condiciones inicialmente desventajosas; hoy en un panorama más complejo, las ventajas del comercio necesitan matizarse con la forma de la competencia de grandes compañías oligopólicas, y países que siguen poniendo el apoyo del Estado en el centro de la competencia. Se recuerda que este debate no tenía fundamentos técnicos y era, en lo económico, la defensa de intereses concretos muy de corto plazo, y en lo político una llamada al nacionalismo conservador. En 1874 la restauración borbónica y el estadista Antonio Cánovas del Castillo crean un proteccionismo integral, que se une a una política de monopolios en economía, y militarista en política, mientras en el contexto internacional destaca el proteccionismo de Estados Unidos y de otros países europeos. Cánovas trató de combinar una posición liberal conservadora con un proteccionismo temporal, que idealmente prepararía la economía para la competencia internacional. Este argumento resulta familiar, pues se utilizó años más tarde en Latinoamérica y Asia, en un proceso que buscaba fortalecer primero la industria nacional, y luego abrirla a los mercados, y para ello se sustituían importaciones por producción nacional, utilizando la herramienta del arancel.

Por otra parte, los ejemplos de industrias que se exponían a la competencia, y la apertura a inversiones foráneas, ofrecían resultados contradictorios y a veces conflictivos, nuevas industrias que prosperaban y otras que desaparecían, con desequilibrios territoriales y sin que necesariamente los trabajadores de estas últimas encontrarán acomodo en aquellas. En suma, tomamos del análisis de Donato Navarrete la idea de que Cánovas no llegó a diseñar una forma de crecimiento para la economía española donde el proteccionismo creara las condiciones mínimas para la innovación y el progreso, que se potenciarían con una apertura al exterior; al contrario, la Constitución que promueve de 1876, ampara un sistema oligárquico y caciquil, y propicia una corrupción generalizada. El autor señala también que el argumento para la metrópoli no valía para las colonias españolas; Cuba, por ejemplo, tenía ventajas competitivas naturales en sus exportaciones a Estados Unidos, pero se cercenaron estas posibilidades de libre comercio, contribuyendo a un malestar que aceleró los movimientos por la independencia. Puede resultar aventurado, pero es difícil resistirse a la comparación con los momentos actuales en que Estados Unidos se encierra en el proteccionismo, la Unión Europea, se enfrenta al dilema de cómo responder, y los nacionalismos conservadores reaccionan contra acuerdos comerciales como Mercosur, e incluso cuestionan los principios de la propia Unión Europea; este salto histórico hay que verlo con cuidado, pues la hegemonía de manufacturas de China presenta en el momento actual de la historia una situación peculiar por su alcance comercial y dimensión.

En esta línea, desde 1939 la autarquía tras la Guerra Civil se caracteriza por el control de la divisa, manipulación del tipo de cambio, limitación de inversiones extranjeras, y contingentación del comercio, que da lugar al racionamiento y un mercado negro generalizado. La importancia del comercio para España, medido por un coeficiente de apertura de exportaciones e importaciones, entre 1870 y 1913 se calcula un 25%; entre 1913 y 1920, permanece ligeramente por debajo en el entorno del 20%, excepto los años de la IGM, por la reducción considerable de las importaciones; desde 1930 la apertura cae por debajo del 10%, y tras el período de autarquía sólo se recuperaría a partir de 1960, un 20%, con la apertura de la economía ante la crisis generalizada de la economía. Pasando a la transición económica que va desde el Plan de Estabilización de 1959, al ingreso en

## Artículos - *Política económica internacional*

1986 en las Comunidades Europeas, este período es sin duda la mejor referencia al debate sobre el libre comercio, por el impulso que da a España la apertura de los mercados, aunque el mercado de trabajo sufre durante años una intervención que no beneficiaría ni a empresarios ni a trabajadores; sin embargo, se abre la posibilidad de una emigración ordenada, que alivia considerablemente la situación económica, a lo que se añade la apertura al turismo; un dato significativo que puede calcularse fácilmente, es que si sumamos en estos años las remesas de inmigrantes y los ingresos por turismo, cubren exactamente el déficit comercial de la economía española, aunque viéndolo en perspectiva histórica, fuera en detrimento de la ya de por sí escasa industrialización.

Esta situación colapsa con la crisis económica y financiera de 1974, con el antecedente de la no convertibilidad del dólar norteamericano en 1971, la inestabilidad en los tipos de cambio internacionales, y el aumento de la inflación por la subida de las materias primas; a España le afecta gravemente, dando lugar a reconversiones más o menos afortunadas, que van desde la industrial a la bancaria. Los Pactos de la Moncloa en 1977 suponen un alivio temporal, al menos para la contención de las expectativas inflacionistas, y un año después la Constitución de 1978 abre una situación compleja con la creación de las comunidades autónomas, desde entonces un elemento sustancial de nuestra economía.

Es muy sugestiva la visión que nos da el profesor Donato Fernández de la Unión Europea, con un análisis apasionante del proceso de integración desde 1977, y cómo, en un contexto donde la lacra de los nacionalismos asolaba Europa, fructifica un pensamiento español europeizante, tolerante con la libertad de pensamiento; destaca aquí la importancia de la educación no sólo para asimilar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, sino para la transformación social. Para la integración en la Unión Europea hay entonces una posición claramente favorable de UCD, PSOE, PNV y CiU, así como de los sindicatos, con reticencias por parte del PCE por razones más políticas que económicas, y también de la CEOE, debido a que tenía que mantener equilibrios entre intereses empresariales contrarios.

La complejidad y dificultades del proceso se describen minuciosamente, hasta que en 1985 se firma el Tratado de Acuerdo con las Comunidades Europeas, un desarme arancelario de siete años, con algunas cláusulas de salvaguardia principalmente para productos agrarios que siempre han tenido excepciones. Aunque se trate de hechos estudiados y conocidos, es fundamental esta síntesis, donde no se omite ningún detalle significativo, para entender el hecho histórico extraordinario de la integración comercial de España en la Unión Europea, que le ha permitido mantener un crecimiento sostenido ante crisis y coyunturas adversas en el comercio y la competencia internacional, y para una economía a la que afectaban especialmente las crisis y subidas de precios de productos energéticos.

El proyecto europeo tiene aún más mérito si consideramos que las políticas del neoliberalismo invaden la economía mundial desde principios de los años 80, y siguen el principio de reducir el papel del Estado, que no se cumple si nos atenemos a las cuentas y déficits públicos. Esto se concreta en el desmantelamiento del estado de bienestar; desregulación de la actividad económica y financiera, que daría lugar a crisis posteriores; y privatización de empresas, con efectos diversos, sobre todo cuando, con relación a discusiones que se remontan al siglo anterior, en aras de la eficiencia se cercenan posibilidades en industrias de las que en España la naval es quizás el mejor ejemplo. Desde entonces, y más familiares por su proximidad, desembocamos en la Gran Recesión financiera e inmobiliaria de 2008, y la breve del Covid-19, que supone cambios en las expectativas y comportamientos sociales. Aquí cobra un protagonismo de excepción la Unión Europea, primero por una política monetaria y fiscal que perjudicó especialmente a España, y luego sus programas que entre 2012 y hasta 2027 proporcionan hasta 2,5 millones de millones de euros para proyectos de muy diversa índole en los países miembros. Aunque no tenemos perspectiva para analizar en profundidad este período reciente, hay un aspecto que queda algo relegado sobre el que volveremos más adelante, y es el papel inusitado del Banco Central Europeo en el mantenimiento

## Artículos - *Política económica internacional*

de la unidad europea, y el euro, en una intervención pública sin precedentes comprando deuda pública y privada de los países miembros.

Lo mencionamos no como un aspecto más de la política monetaria que se mezcla con la fiscal, sino por sus implicaciones para el comercio y los intercambios, y en fin del mantenimiento y supervivencia del euro y la propia unión europea.

### España, un siglo de economía

Ideas muy provechosas surgen del libro del que son editores los profesores Luis Garrido González y Mariano Castro Valdivia, que trata también de la economía española en el período entre 1923, tras la IGM, y 2023, cuando se ha dejado atrás la Gran Crisis financiera e inmobiliaria y se está empezando a superar las consecuencias del Covid-19. En su primer capítulo que va de 1923 a 1939, María Luz de Prado Herrera y Luis Garrido González realizan un análisis muy completo del período atendiendo al despegue demográfico, el trabajo y capital humano, los intentos de modernización agraria y progreso industrial, seguido de la complejidad del crecimiento urbano y la expansión del sector servicios, así como las transformaciones sociales y del sector público. Centrándonos en el tema específico de la apertura al comercio y los intercambios internacionales, nos detenemos en la parte que se refiere a la integración en la economía internacional e importancia del sector exterior para la economía española. Aquí se recoge también un coeficiente de apertura exterior de la economía que nos muestra para este período un descenso



desde 25% al 15% hasta 1927; hay un ligero aumento hasta 1930, donde se estabiliza de nuevo en torno al 15% y cae por debajo del 10% en 1938. La economía española no puede considerarse, pues, que tuviera una tradición de apertura comercial, pero el contraste de la autarquía hace que se considere con interés estos aspectos en el período anterior. Los autores señalan certeramente que la menor apertura en este período no fueron causadas tanto por el efecto del arancel sobre las importaciones, como por la debilidad exportadora; en efecto, sabemos desde el teorema de la simetría de Abba Lerner que el arancel es un impuesto tanto para las importaciones como sobre las exportaciones, lo que confirma la percepción de que los productos de exportación fueran afectados de forma principal.

Sobre su importancia fiscal, los autores mencionan que la renta de aduanas fueron los segundos impuestos tras los indirectos, que más recaudaban, y de todo ello obtenemos una rica información sobre composición del comercio, los flujos de inversiones, así como el papel de la flexibilidad del tipo de cambio, que evita procesos inflacionistas.

El profesor Juan Manuel Matés Blanco se ocupa en el capítulo segundo de la economía en la etapa de la dictadura, entre 1939 y 1975. En la etapa hasta el Plan de Estabilización es muy interesante el análisis del intento de la política autárquica de salir de la penuria por medio de la reindustrialización, y un ideario regeneracionista que identificaba industrialización con crecimiento, eficacia técnica, y explotación de los recursos nacionales.

## Artículos - *Política económica internacional*

Este ideario coincide con el de sustitución de importaciones que mencionábamos anteriormente, y adolece asimismo de falta de iniciativa privada y de importaciones de capital, tecnología y conocimiento, que hiciera posible una industria competitiva; por otra parte, da lugar a un régimen de concesiones y licencias, ventajas fiscales y crediticias, para beneficio de los agraciados, pero sin capacidad de impulsar la economía en su conjunto. Es interesante recordar la restricción absoluta de repatriación de beneficios, que impide los movimientos de capitales, así como la más general de una prácticamente nula participación de España en los intercambios internacionales, y el aislamiento político del país. El año 1959 coincide con el fin del período de postguerra en Europa y la expansión económica de los años 60, que permite a los países europeos una mejora en la balanza de pagos y acumulación de divisas. Ya desde 1950 el espíritu de cooperación mundial juega un papel en la expansión de esta época; la supresión de controles aduaneros y la defensa del libre mercado, fueron ideas y prácticas que propiciaron lentamente la apertura de la economía española, con acuerdos y créditos por Estados Unidos y apoyo tecnológico, de manera que ya desde 1953 las exportaciones crecen considerablemente, aunque sobre una base pequeña. La apertura se hace más efectiva con la incorporación al Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial en 1958. En suma, la fecha de 1959 del Plan de Estabilización viene precedida de una década de movimientos, con dudas, avances y retrocesos, hacia una política económica de integración en los mercados internacionales, hasta llegar a un cambio realista y unificado de la peseta, que se fija en el famoso de 60 pesetas/dólar. Es significativo que este capítulo esté orientado en buena medida a los efectos negativos de la autarquía, y a las mejoras en la economía derivadas de la apertura al exterior, hasta el Plan de estabilización, a partir del cual cambia radicalmente el peso de las exportaciones de productos alimenticios y de materias primas que es decreciente, y crece la de artículos fabricados, en este orden y sobre el total de exportaciones, para 1960 y 1975 de 53% y 22%, 21% y 7%, y 22% y 71%. Hay coincidencia también en señalar que el crecimiento que se da en los años sesenta se explica por la evolución favorable de la economía internacional y por el cambio de la política económica española, junto a fenómenos como el turismo, y aunque se mencionan no suele darse tanta relevancia a las remesas de emigrantes, que forman parte del proceso de apertura de la economía. También destaca el impulso a la construcción por los fenómenos del aumento de la población residente en ciudades, y demanda turística, principalmente europea. El espectacular crecimiento de la economía en los años sesenta, y el relativamente elevado de los primeros años setenta se deben sin duda a la apertura de la economía tras encontrarse en situaciones límite de subsistencia, en un entorno favorable, y todo ello dentro de lo que el profesor Matés califica certeramente como “desarrollo con pauta sincopada”, una imagen del fenómeno denominado en macroeconomía “stop and go” para las políticas monetaria y fiscales.

El período 1976 a 1996 lo trata en el tercer capítulo la profesora María Vázquez Fariñas, titulándolo la economía española en los inicios de la democracia. Arranca unos años antes, cuando la primera crisis del petróleo en 1973 supone un shock de oferta que afecta gravemente a la economía española, provocando inflación, desempleo y desequilibrio exterior. La incertidumbre política en esos años en España hizo que no se tomaran las medidas adecuadas de repercutir este efecto externo en el consumo interno, a través de los precios, pero la duración del impacto de los precios energéticos provocó un efecto negativo tanto en las importaciones, como en las exportaciones en un contexto de recesión internacional, al tiempo que se reducían las inversiones extranjeras. Esta es una cuestión recurrente de política económica a la que nos referimos al final. Por otra parte, la expansión que se da una vez superadas las crisis del petróleo, consolidada ya la democracia, a partir de 1986, se debe además de reformas para el mejor funcionamiento de la economía, a los efectos de la inversión en exterior, con la economía española cada vez más abierta al exterior, en una coyuntura propicia de caída de los precios de la energía y recuperación internacional.

**Artículos - Política económica internacional**

Se recoge asimismo la incorporación plena de España a las Comunidades Europeas en 1985, y hay coincidencia en todos los autores de los libros que reseñamos, y así lo explicita la profesora María Vázquez, que la apertura exterior y la integración europea fueron claves para nuestro crecimiento; concretamente, el cumplimiento de los criterios de convergencia fijados en el Tratado de Maastricht de 1992 con miras a la adopción del euro, llevaron entre otras cuestiones a una política de reducción muy significativa y permanente en los tipos de interés, junto con la estabilidad presupuestaria, reducción de la inflación, y estabilidad en el tipo de cambio.

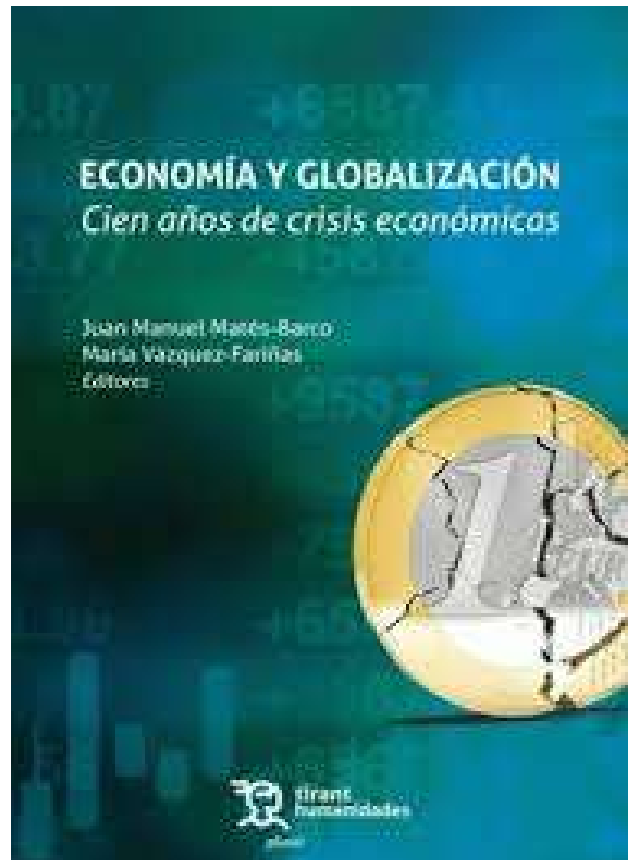
El cuarto y último capítulo, que abarca el período 1996 a 2023 lo escriben los profesores Mariano Castro Valdivia y María Luz de Prado Herrera. Parten de la relación entre el fuerte crecimiento español en los años finales de la década de los noventa y hasta 2007, como un cambio estructural de la economía con un componente interno y otro internacional, por la pertenencia de España a las Comunidades Europeas, dentro a su vez de una economía mundial interdependiente. Este hecho llevó en España a procesos de desregulación y liberalización, que pueden valorarse con matices, pero que en conjunto propiciaron la plena integración en organizaciones internacionales como el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio y la Organización Mundial de Comercio. Al mismo tiempo se producían aperturas en mercados afines como los de América Latina, que permitieron la implantación de grandes empresas españolas de la banca y energía, que fue una plataforma para su expansión internacional. Como segunda característica de la globalización tenemos las tecnologías de la información y comunicación, que dan facilidad operativa de las empresas, y a los flujos financieros. Y en tercer lugar la reducción de los tipos de interés, que como decíamos anteriormente era imprescindible para la integración en el euro, en una economía con tendencias inflacionistas seculares que se intentaba controlar, entre otros instrumentos, con elevados tipos de interés, supone un cambio ya estructural en nuestra economía. Resulta sugerente una característica de la internacionalización de la economía española, que por ser relativamente reciente no tiene una buena perspectiva de análisis, como es el paso de ser un país emigrante, a recibir inmigración ya desde la década de los años noventa.

Acertadamente se recoge el papel de la financiación externa en la burbuja inmobiliaria, a través de la emisión de productos estructurados con colateral hipotecario, aunque no suele mencionarse el papel de los instrumentos sintéticos, de mucho más volumen. Sería preciso añadir la distorsión que produce que el tipo de interés fijado por el Banco Central Europeo era entonces, contra lo que había sido habitual en nuestra historia, excesivamente bajo si se mide con una formulación tipo Taylor. Y también, que el fenómeno de la estructuración financiera venía principalmente de Estados Unidos, asociada a la vivienda, y creó un problema de ámbito internacional, de manera que todavía la Reserva Federal aún tiene en su balance más de dos millones de millones de dólares de títulos de deuda con soporte de hipotecas. Es asimismo destacable en ese período la falta de visión del problema por parte del Banco de España, de hecho cuando se cita la opinión del Banco sobre la crisis es por el informe emitido casi diez años más tarde, cuando la actuación del Banco ante la crisis fue cuestionada por el Congreso de los Diputados.

Asimismo, las condiciones de austeridad impuestas desde la Unión Europea, frente a propuestas de estímulo que se intentaron llevar a cabo en 2010, chocaron con una visión completamente opuesta por parte de la UE, y es un aspecto negativo más de la respuesta inicial a la crisis por parte de la UE, una parte oscura en la historia de nuestra muy positiva internacionalización. Sin embargo, reiteramos que no se comprende la salida de la crisis, y la caída de la diferencia entre el tipo de la deuda española a diez años y el de la alemana -que se redujo bruscamente casi 6 puntos porcentuales-, sin el aviso de una intervención en los mercados, por parte del presidente del BCE en el verano de 2012.

**Artículos - Política económica internacional****Globalización, cien años de crisis económicas**

El tercer libro a propósito del cual se escribe esta nota, es el de Juan Manuel Matés y María Vázquez, editores, sobre Economía y Globalización, analizando cien años de crisis económicas. En sus once capítulos trata la Gran Depresión de 1929, la energética del siglo XX, la crisis financiera de los años 1990, y la de 2008. Uno de los aspectos más interesantes del libro es que integra aspectos que es difícil encontrar juntos como la situación de Europa tras la II GM, la transformación de una gran economía como la URSS, y las crisis de deuda en América Latina y Asia, así como las de África; incorpora también la reacción de las economías ante Covid-19, y concluye con un balance de las crisis en el período analizado. En el capítulo primero destaca la interpretación de Juan Hernández Andreu, con estudios de series temporales realizados por el autor años atrás, sobre las consecuencias de la depresión económica española entre 1925 y 1934 para la estabilidad política, y la ineficacia de políticas económicas que no tenían en cuenta las ideas -que se conocerían como keynesianas- de impulsar la economía mediante liquidez financiera y estímulos fiscales.



Nos recuerda cómo cambiaron después las relaciones económicas internacionales y cómo la inspiración de Keynes llevó a un nuevo orden económico internacional, tanto en la estabilidad de los cambios, como en la financiación del crecimiento, y una mayor liberalización de los intercambios. En este capítulo encontramos sucintamente presentadas las ideas principales de una política económica keynesiana, sobre todo en lo que se refiere al ámbito financiero y el tipo de interés, que conecta bien con las circunstancias actuales y la discutible política de los bancos centrales ante indicios de inflación.

El profesor Juan Manuel Matés, en el capítulo 2, trata la Gran Depresión de 1929 como una crisis de la economía mundial, es una referencia para la línea que mantenemos de seguir aquellas cuestiones que se refieren a la globalización de los intercambios, y de especial interés por su percepción de cómo la IGM rompe el equilibrio internacional de los primeros años del siglo XX, con tensiones económicas muy graves. La incorporación de eventos que no necesariamente tienen un origen principalmente económico, pero que son causa de crisis económicas, es uno de los aspectos que hacen de este libro un documento de valor. También se recoge en este capítulo, en consonancia con el anterior, un interesante análisis de la visión de las crisis desde la teoría económica. El capítulo tercero, de Leonardo Caruana y Julio Tascón nos habla de Europa después la II GM, los años 1945 y 1946, tras la destrucción y transformación del continente y los cambios fronterizos; aprendemos de este capítulo como a las atrocidades que se cuantifican de la guerra, se contraponen un movimiento de internacionalización desde y hacia los países europeos.

Las crisis energéticas, que trata la profesora María Vázquez en el capítulo 4, 1973, 1979, son verdaderamente crisis con alcance mundial, que dan lugar a reacciones ante un fenómeno que no se comprendía, ni en su alcance para las economías dependientes de importaciones de energía, ni en su duración y recurrencia. Las consecuencias en forma de paro e inflación determinaron sin duda la forma en que se reconsideró la teoría de la política económica, y la ideología de los gobiernos; pero, por otra parte, planteó la necesidad de un ahorro y diversificación de fuentes

## Artículos - *Política económica internacional*

energéticas, y aunque no de la forma drástica que habría sido necesaria, lleva a una situación actual donde la ecnología se convierte a la vez en una fuente aparentemente inagotable de recursos energéticos, y también de demanda de consumo. El capítulo 5 de María José Vargas Machuca, trata de la crisis de la década de los años 80 y los problemas de deuda en América Latina; tiene una primera manifestación en el impago de Méjico en 1982, y es una constante en el continente, por la dificultad de hacer crecer el producto con la financiación exterior, la inestabilidad en los pagos al estar emitida en dólares, sin que el Tesoro ni la Reserva Federal tengan en cuenta en sus políticas fiscales y monetarias la situación de los tomadores, y enfoques de los organismos internacionales orientados más a la recuperación de la deuda que a facilitar la creación de riqueza que lo haga posible. En el mismo sentido de globalización que da unidad al libro, Simone Fari escribe el capítulo 6 sobre la década de 1990, donde se da una interpretación unitaria y coherente al tema, siguiendo la crisis de Japón en 1990, la de las divisas europeas en 1992, la crisis financiera y bancaria que afecta a México en 1994, la muy significativa de países asiáticos en 1997, y la de Argentina en 1998, y concluye con la crisis de las empresas tecnológicas en el año 2000.

En la interpretación de estas crisis sobresale la liberalización de flujos financieros, la desregulación principalmente financiera en supervisión, requisitos de capital, mantenimiento en balance por parte de las entidades de los activos que negociaban, dando lugar a una enorme burbuja especulativa; sin embargo de la lectura del capítulo se desprende que hay economías que se recuperan tras las crisis, y otras a las que afecta estructuralmente, lo que de por sí abre caminos de investigación sugerentes.

Es un gran acierto incorporar en el capítulo 7, el caso de la URSS, que trata la profesora Irina Yányshev con el título: "De la perestroika a la katastroika: desintegración y crisis económica en la URSS". Se trata de un análisis en profundidad de las reformas que propiciaron la transformación de este país integrado por distintas repúblicas con nacionalidades diferenciadas, comenzando por la paulatina desaparición de la zona del rublo, entre 190 y 1993, y viendo así la importancia de una divisa común para mantener cohesionada una zona política. La liberalización de los precios en 1993, pasando de una economía planificada a mercado, y la desaparición de precios regulados, da lugar a una fortísima inflación que, por otra parte, no afecta por igual a las distintas repúblicas. Los efectos en la economía, si añadimos los financieros y del crédito, son muy negativos, y la privatización de la propiedad pública no alcanza los objetivos de mayor productividad y competitividad que se suponían. Aunque posteriormente y apoyado por la producción energética la economía crece, la autora concluye que la transición fue muy brusca, con costes elevados materiales, humanos y sociales, contribuyendo a la crisis económica a finales del siglo XX. La lectura de estas páginas son imprescindibles para comprender los eventos dramáticos que se han dado en las relaciones entre la URSS y otros países, y sus consecuencias para la economía global.

En el capítulo 8, María Luz De Prado y Luis Garrido analizan la gran recesión financiera global en Estados Unidos y la Unión Europea entre 2008 y 2013, su gestación en Estados Unidos, y su contagio a las economías europeas, con distintos grados de gravedad. Esta crisis ha sido analizada con mucho detalle, ya desde 2008, podríamos decir que de forma casi exhaustiva, y la aportación del capítulo es principalmente poner de manifiesto cómo la globalización de las economías y las finanzas facilitaba la propagación en tiempo real de una crisis de esta magnitud; por otra parte, la forma en que afecta a las diversas economías depende de las características de su sistema financiero, y en el caso concreto de España, del crecimiento de la construcción inmobiliaria. También hay que distinguir entre entidades bancarias que conservaban el riesgo en sus balances, y las que -principalmente en Estados Unidos- habían utilizado los productos financieros para traspasar el riesgo. Aunque se recoge muy bien el problema de la pérdida de conocimiento de la relación entre riesgo y rentabilidad de los productos financieros y sus colaterales, reiteramos una cuestión que tiene especial relevancia, y es el papel de los bancos centrales, que aún en la actualidad mantienen en sus balances esos productos financieros en el caso de la Reserva Federal,

**8.-Crisis, globalización y políticas económicas ¿qué hemos aprendido?**

**Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla**

## Artículos - *Política económica internacional*

y deuda pública en el del BCE. Recogemos aquí, por la coincidencia de respuesta global por parte de los bancos centrales, la respuesta a la crisis mundial del Covid-19 en forma de liquidez a la economía y compra de activos para mantener en balance por parte de los bancos centrales, que se trata en el capítulo 11 por el profesor Mariano Castro Valdivia, y que es una síntesis útil de este fenómeno inédito en la historia reciente de los países. La crisis de 2008 para América Latina y Asia se trata en el capítulo 9, por Luis Garrido y María Luz De Prado, lo que es un acierto, pues permite distinguir entre el fenómeno más conocido entre nosotros y las consecuencias a escala mundial. Destaca de este capítulo la interpretación que se hace de las características peculiares y diferente impacto de la crisis en cada zona geográfica y países, sus razones, y las política adoptadas.

Un trabajo significativo por lo escasamente tratado entre nosotros, es el de Juan Antonio Parrilla y Francisco Cabrera, que en el capítulo 10 abordan las crisis económicas en África y su convergencia mundial entre 1882 y 2020. Las diferencias tan significativas entre los países del continente hacen que traten preferentemente algunas zonas del Norte y Oeste; pero hay una idea interesante de explorar sobre las reservas de petróleo en África, viendo si la mayor riqueza en petróleo, que puede extenderse a recursos naturales valiosos en el comercio internacional, es una variable explicativa o no del crecimiento de los países, y por qué. De todas formas, la gravedad, extensión y continuidad de los conflictos bélicos hacen a África difícil de analizar, cuando la economía y la guerra, la intervención e intereses foráneos, desvirtúan la apertura y la globalización. Por último, tras el 11 al que ya nos hemos referido, el capítulo 12 del profesor Antonio Martín Mesa, es una reflexión general sobre las crisis, que cierra el libro.

### Algunas ideas y conclusiones

Estos apuntes finales se refieren conjuntamente a las tres obras. Comenzamos por su actualidad para la crisis energética, que es una cuestión recurrente de política económica en los tres libros a propósito de los cuales se redacta esta nota. Estos días, cuando de nuevo se reclama protección ante el incremento en el precio de los productos energéticos derivado de la guerra de Irán, se vuelven a ver dos errores que se señalan en las tres obras. Uno de ellos es que mediante medidas de protección a sectores económicos pueden evitarse efectos sobre el crecimiento y la inflación; y el otro, la percepción de que se trata de un fenómeno relativamente transitorio. Sin embargo, la historia nos enseña que, aunque resultan adecuadas medidas de protección muy selectivas, es conveniente dejar que el impacto principal de los precios se absorba mediante reducciones de demanda. Esto implica que no debe distorsionarse más la economía tocando impuestos como el IVA, excepto quizás para el que directamente afecta a algunos productos energéticos, ni generalizando subvenciones, pues no garantizan que no se repercutirán de todas formas las subidas energéticas en los precios; también debe afinarse en la repercusión de los precios en las relaciones entre empresa con distinto poder de mercado, y sobre la demanda final de consumo.

Una segunda cuestión que planteamos es que no se destaca suficientemente la importancia de los bancos centrales en el rescate de las economías en la crisis mediante medidas no convencionales de compra de activos en el mercado por cantidades muy elevadas. En el caso del BCE, el balance pasa en unos años de un millón de millones de euros a más de ocho millones de millones, siendo la principal partida deuda de países de la zona del euro, que mantiene en balance; y en el de la Reserva Federal, sólo en títulos que tienen como soporte hipotecas mantiene aún más de dos millones de millones de dólares. Lo mencionamos no como un aspecto más de la política monetaria que se mezcla con la fiscal, sino como una verdadera intervención que en el caso del euro ha permitido el mantenimiento y supervivencia de la propia Unión Europea; y en el norteamericano, del mercado hipotecario de vivienda. Este fenómeno es generalizado en todos los grandes bancos centrales del mundo, llegando en el caso de los asiáticos a la compra de acciones de empresas en mercado, y además tiene permanencia, pues una reducción significativa del balance, y con ello de

## Artículos - *Política económica internacional*

la intervención, no es previsible, y con seguridad los balances de los bancos centrales seguirán siendo en la próxima década mucho mayores que antes de la crisis financiera. El tercer lugar, en lo que se refiere a la economía española, señalar que para conocer en detalle la crisis financiera de 2008, es imprescindible analizar el debate en el Congreso de los Diputados (publicado el 3 de abril de 2019), sobre el Dictamen de la comisión de investigación de la crisis financiera en España. En esta larga publicación se discute el documento elaborado por el Banco de España, se valora y cuestiona su actuación y responsabilidad, y se precisan las causas concretas de nuestra crisis financiera e inmobiliaria, instrumentos financieros que se negociaban en España, papel de los bancos y entidades financieras, y se hacen propuestas muy concretas de reforma del mercado financiero e inmobiliario.

Un cuarto apunte es sobre las referencias utilizadas en los dos libros que son propiamente de Historia Económica, donde se cita principalmente autores muy reconocidos en la disciplina; pero hay al menos una institución y cuatro autores que se echan en falta por sus aportaciones a la historia económica de los períodos sobre los que se investiga. La institución es el Banco Hipotecario de España, cuya historia está escrita, y proporciona un conocimiento singular sobre la historia económica de España, y especialmente del crédito con garantía hipotecaria, primero sobre la agricultura y la industria, y luego la vivienda, con la peculiaridad de financiarse no por depósitos sino emitiendo bonos con garantía del colateral del prestatario. En cuanto a los autores, uno es Juan Velarde Fuertes, cuyos discípulos se citan ampliamente, pero no su obra original, donde con un estilo propio une el pensamiento económico con la historia de la economía española. Y también, Antonio Flores de Lemus y Germán Bernácer Tormo, que tratan a principios del siglo XX de forma muy avanzada para su época -sobre todo Bernácer que anticipó el keynesianismo-, el patrón oro y el tipo de cambio en España, y tienen percepciones de gran interés sobre la liberalización de la economía. Antes de la guerra, Bernácer fue además el primer director del Servicio de Estudios del Banco de España y con ello pionero de la macroeconomía y economía monetaria, lo que unía a sus trabajos de campo sobre la economía española. En el cuestionamiento de la autarquía destaca, en el panorama de la historia económica, Romà Perpinyà Grau, que crea en Valencia el primer centro de estudios económicos de España, y cuyos análisis sobre la economía española resultan imprescindibles, pues es la voz más clara contra lo que calificaba como efectos desastrosos de la protección en España, y ve en la competitividad y apertura exterior y estímulo a empresas foráneas la clave para el desarrollo del país; no era exactamente librecambista, pero defendió la integración de España en la corriente de intercambio del comercio europeo.

Como valoración conjunta de este vastísimo y complejo material de casi mil páginas, podemos sostener sin exageración que los lectores encontrarán más complementariedad que repeticiones en los tres libros, permitiendo la lectura de las tres obras un conocimiento excepcional de la economía española, las crisis, la globalización económica, las peculiaridades de zonas y países, y acierto o no de las políticas económicas que se adoptan. Esta visión permite comprender no sólo la economía global, sino las tendencias en el pensamiento económico y político, y también el papel de los conflictos comerciales y bélicos en distintos períodos de la historia. Asimismo, tienen utilidad los tres libros para profundizar en temas específicos como puede ser la energía o el sector financiero, protagonistas en las crisis; así como en el papel de políticas de liberalización, o proteccionistas, y de los instrumentos financieros y fiscales. Es fácil decir que debemos conocer la historia para evitar errores, pero puede garantizarse que repasando estos libros al lector le sorprenderá ver con qué facilidad surgen ideas sobre problemas y posiciones económicas y políticas actuales, que sin el conocimiento a veces trágico, a veces esperanzador, de la historia, no sería posible. Podemos decir que estos tres libros son paradigma de la distinción que señalaba Ibn Jaldún, referente de la forma moderna de investigación en la Historia e Historia Económica, entre los que escriben sólo por mostrar erudición o para entretener, y los que lo hacen para probar hechos, instruir y generar visión y conocimiento.

**Artículos - Políticas económicas estructurales****9.-Innovación, poder económico y política económica**

*Lecciones de Marx, los Nobel 2025 y Mazzucato para una economía innovadora y socialmente responsables*

**Resumen**

Este artículo analiza el papel de la innovación como motor del crecimiento capitalista desde una perspectiva de economía política crítica. Frente a la visión dominante que concibe la innovación como un proceso esencialmente neutral y autorregulado, se sostiene que la innovación es un fenómeno estructuralmente conflictivo, atravesado por relaciones de poder, disputas distributivas y decisiones institucionales. A través de un diálogo teórico entre Karl Marx, Joseph Schumpeter, la teoría del crecimiento endógeno (Mokyr, Aghion y Howitt) y la economía política de Mariana Mazzucato, se argumenta que el principal desafío del capitalismo contemporáneo no es la generación de innovación, sino la orientación social y la apropiación de sus beneficios.

**1.Introducción**

La innovación ocupa hoy un lugar central en el discurso económico dominante. Gobiernos, organismos internacionales y empresas la presentan como la clave del crecimiento, la competitividad y la resolución de problemas sociales complejos. Sin embargo, esta centralidad contrasta con una notable pobreza teórica en el análisis de sus implicaciones distributivas, políticas y sociales. Este artículo parte de una premisa crítica: la innovación no es un proceso técnico imparcial, sino una relación social históricamente convulsa.

Desde sus orígenes, el capitalismo ha vinculado estrechamente innovación y poder económico. La introducción de nuevas tecnologías transforma las estructuras productivas, redefine jerarquías empresariales, desplaza trabajadores y reconfigura la distribución del excedente.

**9.- Innovación, poder económico y política económica**

[José María Marugán Gacimartín](#)



**José María Marugán Gacimartín**  
Departamento de Economía  
Aplicada -Política Económica-  
Universitat de València

Ignorar estas dimensiones conduce a una comprensión incompleta del papel de la innovación en el desarrollo económico.

**2. Marx, innovación y concentración del capital: una paradoja histórica**

Cuando Karl Marx escribía en la segunda mitad del siglo XIX "Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie", observaba un capitalismo industrial incipiente, brutal y profundamente desigual. Las fábricas textiles, las minas y los ferrocarriles simbolizaban una modernidad técnica que convivía con jornadas laborales extenuantes, trabajo infantil y miseria urbana. En ese contexto, la innovación tecnológica no aparecía como una promesa de prosperidad compartida, sino como un instrumento de dominación y explotación.

Marx reconoció el papel de la innovación tecnológica, pero la interpretó como un mecanismo defensivo del capital. Para él, las máquinas solo transfieren su valor original al producto a medida que se desgastan, mientras que los trabajadores crean permanentemente valor nuevo superior a su salario. Por eso, cuando se sustituyen trabajadores por máquinas, se reduce la fuente que genera beneficio real. En su análisis en "El Capital", los empresarios adoptaban nuevas tecnologías, no por un impulso creativo puro, sino obligados por la competencia: quien no innova, queda rezagado. Esto aumenta la composición orgánica del capital (más capital fijo en maquinaria, menos en salarios), llevando a la caída tendencial de la tasa de ganancia; es decir aunque cada empresario busca ventaja individual innovando, cuando todos lo hacen simultáneamente, la proporción entre beneficio e inversión total disminuye para el conjunto del Sistema; siempre todo ello modulado por fuerzas antagonicas que podían revertir temporalmente esta situación.

## Artículos - Políticas económicas estructurales

Esta perspectiva tenía bases históricas sólidas. Marx estudió el capitalismo en una fase temprana. Sin embargo, en ese contexto histórico específico, Marx avanzó una idea de extraordinaria relevancia: la concentración y centralización del capital. La concentración se refiere al aumento del tamaño individual del capital mediante la acumulación de plusvalía, mientras que la centralización implica la fusión de capitales ya existentes, la absorción de empresas pequeñas por las grandes, y la formación de monopolios y oligopolios.

Lo notable es que esta predicción de Marx se cumplió de forma espectacular a finales del siglo XIX y principios del XX. La segunda revolución industrial trajo consigo la formación de gigantescas corporaciones: Standard Oil, U.S. Steel, General Electric, Siemens, Krupp. Estos conglomerados concentraron un poder económico sin precedentes, dominando sectores enteros y transformando radicalmente la estructura del capitalismo. La centralización del capital que Marx anticipó, se materializó en las grandes fusiones empresariales, los trusts y cárteles que caracterizaron la economía de finales del XIX.

Esta capacidad predictiva otorga a Marx una importancia especial en la historia del pensamiento económico. Aunque trabajaba con datos de una economía de empresas relativamente modestas, supo extraer las tendencias subyacentes del sistema capitalista. Su análisis de la dinámica competitiva (donde la búsqueda de ventajas individuales conduce inexorablemente a la concentración económica) demostró ser profundamente acertado. Esta intuición sobre las fuerzas centralizadoras del capitalismo sigue siendo relevante hoy, cuando presenciamos la formación de gigantes tecnológicos que dominan mercados globales.

Sin embargo, en los años 1860, la mecanización textil destruyó el sustento de millones de artesanos, sin generar aún empleos alternativos suficientes, ni mejoras generalizadas en el bienestar. Marx observaba la destrucción inmediata, pero no podía prever la renovación creativa posterior, al faltarle perspectiva histórica.

Marx no tuvo oportunidad de contemplar el gran crecimiento del PIB per cápita mundial posterior, aunque coexistiendo con profundas desigualdades territoriales y sociales.

No obstante Marx no ignoró por completo el potencial liberador de la tecnología; en textos como los "Grundrisse", asignó a la tecnología un papel de fuerza potencialmente emancipadora, en la medida en que el conocimiento social y la ciencia se objetivan como fuerzas productivas, reducen la necesidad del trabajo humano vivo, y abren la posibilidad de un tiempo libre mayor y de un desarrollo humano más amplio. La paradoja de Marx fue acertar en el diagnóstico (la innovación disrumpe el orden existente y concentra el capital) pero subestimar su potencial creativo bajo instituciones adecuadas.

### 3. Las aportaciones de los premios Nobel de Economía 2025: instituciones, cultura e innovación como crecimiento endógeno

Los galardonados con el Premio Nobel de Ciencias Económicas 2025 (Joel Mokyr, Philippe Aghion y Peter Howitt) han recibido este reconocimiento por explicar cómo la innovación ha impulsado en los últimos 200 años un crecimiento económico sostenido, sin precedentes históricos. Sus aportaciones complementarias ofrecen un marco teórico y empírico que trasciende las limitaciones del análisis marxista, aunque paradójicamente confirman algunos de sus diagnósticos sobre la naturaleza disruptiva del cambio tecnológico.

Para Joel Mokyr, historiador económico de la Universidad Northwestern, la Revolución Industrial británica no fue un evento aislado, sino el inicio de un proceso de crecimiento autosostenido. Su teoría enfatiza factores referidos a la apertura cultural a ideas nuevas, la transformación del conocimiento científico (conocimiento proposicional) en aplicaciones prácticas (conocimiento prescriptivo), y especialmente las instituciones que protegen y fomentan la innovación.

## Artículos - Políticas económicas estructurales

Mokyr demostró que antes de la Revolución Industrial faltaban explicaciones científicas sobre por qué funcionaban las innovaciones, lo que impedía que los inventos se autogenerasen en un proceso con impulso propio. Las universidades, el sistema de patentes, la libertad de expresión y los mercados competitivos no son meras superestructuras ideológicas, sino condiciones institucionales esenciales para el progreso sostenido.

En su obra "A Culture of Growth", Mokyr defiende que el cambio de actitudes en Europa occidental entre 1500 y 1700 (impulsado por la confianza en la ciencia para controlar el mundo natural) fue fundamental para el crecimiento explosivo durante la Primera Revolución Industrial. Mokyr subraya la importancia de que las sociedades sean abiertas a nuevas ideas y receptivas al cambio. El innovador, en su visión, es una especie de rebelde: alguien que no acepta el mundo tal como es y busca transformarlo. Las economías prósperas dependen de la innovación como combustible, pero la innovación misma requiere un entorno institucional que dé la bienvenida a esta rebeldía creativa.

Por otra parte Philippe Aghion y Peter Howitt, han sido pioneros en la teoría del crecimiento endógeno, formalizando matemáticamente la idea schumpeteriana de "destrucción creativa". En su artículo seminal de 1992 publicado en "Econometrica", construyeron un modelo que muestra cómo cada avance tecnológico reemplaza procesos obsoletos, desplazando empresas y trabajadores, pero generando un ciclo virtuoso: las innovaciones crean ventajas temporales, incentivando más inversión en I+D e impulsando (si es bien gestionado) un crecimiento constante. A diferencia de los modelos anteriores que trataban el crecimiento como resultado de fuerzas externas, Aghion y Howitt demostraron que el crecimiento surge del interior de la economía, del proceso continuo de competencia dinámica donde las nuevas empresas innovadoras desplazan a las antiguas.

El trabajo de estos tres economistas galardonados con el Premio Nobel de Economía

2025, no se limita al diagnóstico teórico; sus investigaciones han identificado políticas económicas concretas para impulsar el crecimiento basado en la innovación. Sus recomendaciones abarcan múltiples dimensiones institucionales y regulatorias:

1. Inversión pública en investigación básica y educación.
2. Protección de derechos de propiedad intelectual equilibrada.
3. Políticas de competencia antimonopolio robustas.
4. Estabilidad macroeconómica y acceso al crédito.
5. Reducción de barreras burocráticas y combate a la corrupción.
6. Protección social durante las transiciones tecnológicas.
7. Apertura cultural e institucional al cambio.

En el contexto actual, con la inteligencia artificial transformando todos los sectores, Aghion ha advertido sobre tres riesgos críticos: el estancamiento de economías que innovan poco y quedan atrapadas en tecnologías intermedias; la concentración excesiva del poder de mercado en pocas empresas tecnológicas gigantes (Google, Amazon, Microsoft); y la polarización social entre quienes tienen formación técnica y prosperan, y quienes quedan excluidos de ese progreso. Su propuesta enfatiza políticas que favorezcan la competencia más que regulaciones restrictivas, junto con programas masivos de recalificación profesional y apoyos a la movilidad laboral.

Marx no pudo anticipar esta dinámica porque en su tiempo la obsolescencia destructiva era visible y dolorosa, mientras que el progreso creativo era lento y difuso, sin oportunidades de métricas cuantitativas para poderlo rastrear. La limitación de Marx fue contextual: teorizó sobre un capitalismo joven y brutal, sin regulaciones. Los Nobel 2025 nos enseñan que, bajo instituciones adecuadas, la destrucción creativa puede convertirse en motor de prosperidad compartida.

## Artículos - Políticas económicas estructurales

### 4. Innovación, valor y poder público: la economía política de Mazzucato

Si bien los Nobel 2025 han explicado brillantemente los mecanismos de la innovación y el crecimiento, la economista italo-estadounidense Mariana Mazzucato ha dado un paso más allá, cuestionando radicalmente la narrativa dominante sobre quién crea valor en la economía y cómo deben distribuirse los beneficios de la innovación. Sus propuestas de política económica constituyen un programa transformador que busca reequilibrar la relación entre el sector público y el privado, asegurando que la innovación sea socialmente inclusiva y sostenible.

La tesis central de Mazzucato, desarrollada en obras como “El Estado emprendedor” (2013) y “El valor de las cosas” (2018), es que el Estado no debe limitarse a corregir los fallos del mercado, sino que debe actuar como un agente creador y moldeador de mercados. Mazzucato documenta meticulosamente cómo las grandes revoluciones tecnológicas (en farmacéutica, energía, tecnologías digitales) han ocurrido gracias a una inversión estatal temprana de alto riesgo en innovación. Instituciones públicas como DARPA (Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa), la NASA, los Institutos Nacionales de Salud de EE.UU., y bancos públicos de desarrollo en Alemania y China, han asumido los riesgos que el sector privado no quiere o no puede asumir.

El ejemplo paradigmático es el iPhone de Apple. Mazzucato demuestra que todas las tecnologías que hacen inteligente al iPhone fueron inicialmente financiadas por el sector público: Internet (DARPA), GPS (Marina de EE.UU.), pantalla táctil (CIA), y el asistente Siri (nuevamente DARPA). Apple montó estas innovaciones públicas en un producto comercial brillante, pero la inversión de riesgo, la investigación fundamental, la corrió el Estado. Lo mismo ocurre con Tesla, SolarCity y SpaceX, que conjuntamente recibieron cerca de 5.000 millones de dólares en subsidios y apoyos públicos.

Esta realidad ha sido sistemáticamente ocultada por la narrativa dominante que presenta al sector público como burocrático, ineficiente y parasitario, mientras glorifica al sector privado como dinámico y creador de valor. Mazzucato pregunta: ¿Quién se beneficia con estos estereotipos? La respuesta es que esta imagen caricaturesca justifica políticas de austeridad, privatizaciones y alianzas público-privadas donde el riesgo se socializa pero los beneficios se privatizan.

En su libro “Misión Economía” (2021), Mazzucato propone reorientar radicalmente las políticas públicas mediante un enfoque orientado por misiones, inspirado en el programa lunar de Kennedy. Este enfoque implica establecer objetivos sociales, económicos y ambientales ambiciosos y claros —como alcanzar la neutralidad de carbono, garantizar seguridad sanitaria universal, eliminar la desigualdad extrema— y luego movilizar recursos públicos y privados de forma coordinada para alcanzarlos. Las misiones no se limitan a sectores específicos, sino que articulan esfuerzos transversales que requieren innovación tecnológica, cambios regulatorios, inversión en infraestructuras y transformaciones culturales. A diferencia de las políticas industriales tradicionales que intentaban elegir ganadores (“picking winners”) apostando por sectores o empresas específicas, las políticas orientadas por misiones definen direcciones estratégicas pero mantienen abierto el cómo. El Estado debe tener un portafolio diversificado de inversiones para mantener resiliencia.

Por ejemplo, para enfrentar el cambio climático no basta con aerogeneradores; se necesita inversión simultánea en baterías, redes inteligentes, hidrógeno verde, captura de carbono, movilidad sostenible, agricultura regenerativa. La direccionalidad es clara (descarbonización) pero las rutas tecnológicas son múltiples.

Mazzucato aplicó este marco en su informe para la comisión regional de la ONU (CEPAL) sobre América Latina y el Caribe (2022), donde

## Artículos - Políticas económicas estructurales

planteó que los países de la región deben transformar sus retos estructurales (retraso de productividad, limitado espacio fiscal, debilidad institucional) en oportunidades mediante políticas orientadas por misiones. Se trata de alinear la trayectoria de crecimiento con la resolución de problemas sociales, económicos y medioambientales. Como ella misma afirmó: "No se trata solo del ritmo de crecimiento económico, sino de su dirección".

Una de las propuestas más polémicas y transformadoras de Mazzucato es que si el Estado asume riesgos al financiar innovación, debe también capturar retornos cuando esas inversiones tienen éxito (impuestos, equity público, royalties, fondos soberanos, etc.). No se trata de estatizar empresas, sino de diseñar mecanismos que permitan al sector público beneficiarse de las innovaciones que ayudó a crear, para reinvertir esos recursos en nuevas rondas de innovación.

Mazzucato señala que el Estado no es solo un gastador, sino un inversor y tomador de riesgos. Cuando el Estado financia investigación básica en universidades públicas, desarrolla infraestructuras tecnológicas, otorga préstamos a startups en fases tempranas, o compra productos innovadores para crear demanda inicial, está asumiendo riesgos que muchas veces el capital privado rechaza. Si estas apuestas fracasan, el Estado asume las pérdidas. Pero cuando tienen éxito (como con Internet, el GPS, o los fármacos desarrollados con fondos públicos), los beneficios los capturan íntegramente empresas privadas. Es por ello por lo que el Estado tiene que legislar sobre propuestas concretas para el retorno a lo público de los beneficios que posteriormente estas innovaciones puedan generar

Mazzucato rechaza frontalmente la ortodoxia económica que ha dominado los últimos 40 años, obsesionada con el equilibrio presupuestario y el déficit cero. Propone recuperar el papel activo del Estado como inversor, reconociendo que la inversión pública (si está bien organizada y orientada por misiones) puede promover crecimiento a largo plazo.

La inversión pública debe evaluarse por su capacidad de generar valor social y económico futuro, no por su impacto inmediato en el déficit. La austeridad que recortó clubes juveniles, bibliotecas públicas, presupuestos de salud mental en el Reino Unido tras 2008 fue, en palabras de Mazzucato, no solo socialmente cruel sino económicamente contraproducente, porque destruyó precisamente las capacidades del sector público para liderar la recuperación e innovación.

No basta pues con hablar del Estado emprendedor; hay que construirlo. Mazzucato insiste en la necesidad de invertir masivamente en la profesionalización y formación del personal del sector público. Esto requiere cambiar la narrativa cultural que presenta al sector público como aburrido y al privado como dinámico. El interés del Estado es servir al público, por eso, invertir en capacidades internas del sector público es más eficiente y legítimo que subcontratar la estrategia a consultoras privadas.

En definitiva, las propuestas de Mazzucato constituyen un programa coherente y ambicioso para transformar el capitalismo contemporáneo. No se trata de volver al estatismo del siglo XX, sino de construir un Estado del siglo XXI: emprendedor, innovador, orientado por misiones, capaz de movilizar y coordinar actores públicos y privados hacia objetivos sociales claros, y que asegure que los frutos de la innovación se distribuyan equitativamente.

Se trata de pasar de una mentalidad de maximización del valor para el accionista a una de valor para todos los stakeholders: trabajadores, comunidades, medio ambiente, futuras generaciones.

### 5. Conclusión: De la destrucción creativa al progreso compartido

Hoy, ante desafíos como la inteligencia artificial, el cambio climático y la desigualdad global, las lecciones de Marx, los Nobel 2025 y

## Artículos - *Políticas económicas estructurales*

convergen en una misma conclusión: la innovación no basta por sí sola. Marx acertó al diagnosticar que la tecnología puede ser disruptiva y concentrar poder, pero no pudo prever su potencial creativo bajo instituciones adecuadas. Mokyr, Aghion y Howitt nos enseñan que el crecimiento sostenido requiere culturas abiertas, instituciones promotoras, mercados renovadores y mecanismos de transición para convertir la destrucción en progreso creativo compartido.

No obstante es Mazzucato quien propone el paso crucial: no es suficiente con crear instituciones que faciliten la innovación; es necesario asegurar que la innovación esté al servicio del bien común y que devuelva a la sociedad lo que la sociedad aportó. La innovación es siempre un esfuerzo colectivo. Cuando Apple diseña el iPhone, está utilizando décadas de investigación pública en Internet, GPS, pantallas táctiles, inteligencia artificial. Cuando las farmacéuticas venden medicamentos a precios estratosféricos, están capitalizando investigación básica financiada con impuestos de ciudadanos. Cuando las plataformas digitales acumulan fortunas vendiendo datos, están explotando información generada por usuarios y servicios públicos.

La pregunta fundamental de política económica en el siglo XXI es: ¿Cómo aseguramos que los beneficios de la innovación se distribuyan de forma justa? No mediante caridad o redistribución fiscal cosmética, sino reconociendo desde el origen la naturaleza colectiva de la creación de valor y diseñando instituciones que socialicen no solo los riesgos, sino también las recompensas.

Esto implica un Estado emprendedor que invierta en investigación básica, educación de calidad, infraestructuras del siglo XXI; que mantenga competencia en los mercados para evitar monopolios asfixiantes; que proteja a trabajadores y comunidades durante transiciones tecnológicas con programas de recalificación y redes de seguridad social; que capture retornos de sus inversiones exitosas para financiar nuevas rondas de innovación; y que oriente la economía hacia misiones sociales

ambiciosas como la descarbonización, la salud universal, la eliminación de la pobreza.

Gobiernos y empresas deben invertir más en estos mecanismos de transición, para convertir la destrucción creativa en progreso compartido que alcance a todos. Este es el legado vivo de Mokyr, Aghion y Howitt, enriquecido críticamente por Mazzucato, y paradójicamente anticipado por las contradicciones que Marx identificó en el capitalismo original: la innovación es el motor del progreso, pero sin control social democrático que garantice equidad, puede convertirse en fuente de concentración de poder y exclusión. La tarea política de nuestro tiempo es diseñar las instituciones que hagan posible un capitalismo innovador e inclusivo, donde la creación colectiva de valor se traduzca en prosperidad compartida. Sin instituciones capaces de orientar la innovación hacia objetivos socialmente compartidos, esta seguirá siendo una fuente de concentración de poder y desigualdad.

## 10.- Pro et contra:

### Pro: el impuesto Zucman a los ultrarricos



**Carlos Sánchez Mato**  
Economía Aplicada,  
Hacienda Pública y Política  
Económica Universidad  
Complutense de Madrid

El proceso de acumulación patrimonial en manos de una reducida cantidad de agentes económicos se ha acelerado en las últimas décadas. En concreto y según datos publicados por la revista Forbes, la cifra de personas con patrimonio superior a los 1.000 millones de dólares se ha incrementado a un ritmo anual del 10%, pasando de 140 personas en 1987 a 2.781 millonarios en 2024. Que, en un contexto de sucesión de crisis que han dañado de forma especial a la mayoría de la población mundial, se haya multiplicado por veinte el número de ultrarricos y que la riqueza poseída por estas personas como porcentaje del PIB mundial haya subido del 3% al 13,5% en las últimas cuatro décadas, no es un síntoma de éxito sino más bien de preocupación. En el caso del estado español y según estimaciones del Ministerio de Derechos Sociales, las 23 personas más ricas vieron aumentar el valor de su riqueza en un 33 % en el último año.

#### ¿Por qué habría de preocuparnos que a unas pocas personas les vaya tan bien?

Más allá de razones de tipo moral ligadas a la justicia social, se trata de una cuestión pertinente porque el bienestar económico de unos está ligado al de otros y el incremento del número de millonarios ha exacerbado la desigualdad. El proceso, además de socavar la cohesión social, puede perjudicar el crecimiento económico y provocar inestabilidad y conflictos. Esta tesis fue recogida de manera pública por el economista francés Gabriel Zucman que puso encima de la mesa gravar el patrimonio de quienes más riqueza acumulan estableciendo un gravamen del 2% sobre el mismo que podría alcanzar una recaudación de hasta 250.000 millones de dólares. No se trataría de un "castigo" sino una compensación derivada de las ventajas normativas de ámbito fiscal de las que disfrutaban las personas millonarias que, si algo han demostrado, son altas capacidades para eludir la tributación en sus jurisdicciones. Es incuestionable que no es ajeno al incremento de los ultrarricos su reducida contribución fiscal.

La propuesta ha sido debatida ampliamente, no solo en la academia, sino también en el ámbito político. En concreto, los ministros de Finanzas del G20 en su cumbre celebrada en Río de Janeiro en 2024 acordaron iniciar un "diálogo sobre una tributación justa y progresiva, que incluya a las personas con un patrimonio neto "ultraalto". La aplicación de un impuesto mínimo global para la parte más alta de la distribución de la riqueza a millonarios y cienmillonarios sería una respuesta normativa necesaria y se debería concretar en la aplicación de un tipo complementario para los millonarios equivalente al 2% del valor de su patrimonio total para reducir su déficit de contribución fiscal y para abordar las crecientes desigualdades globales y financiar retos como la erradicación del hambre y la pobreza o responder al desafío de una transición ecológica justa ante el cambio climático.

#### ¿Por qué es necesario aplicar un impuesto a los ultrarricos?

En primer lugar, porque el proceso de acumulación del que se ha beneficiado el 0,0001% superior de la población ha permitido a este reducido número de personas cuadruplicar el porcentaje de la riqueza mundial que poseen. Pasar del 3% al 13,5% del PIB mundial ya supone un factor de desequilibrio para la economía global, pero hay algo más preocupante aún y es que, si no se interviene para invertir el proceso, la riqueza de este grupo de ultrarricos continuará subiendo

hasta alcanzar el 20% del PIB mundial en 2036 y hasta el 32% en 2050[1]. La concentración extrema de la riqueza provocará un aumento todavía mayor de su poder por su capacidad de influir en la configuración del pensamiento a nivel global a través de los grandes medios de comunicación y el control de las redes sociales que ya es una realidad. Como también lo es su participación cada vez en mayor medida en procesos electorales. Para muestra, un botón. En Estados Unidos, los multimillonarios gastaron 18 millones de dólares en las elecciones presidenciales de 2000. En 2024 aportaron 2.600 millones de dólares, el 19% de todas las contribuciones a las campañas federales. Limitar por la vía tributaria esta deriva de concentración de riqueza sería una potente aportación a la salud de la democracia a nivel mundial.

En segundo lugar, no es cuestionable que la deriva de concentración de la riqueza en pocas manos agudiza el control de los mercados de bienes y servicios por parte de monopolios y oligopolios privados. Eso reducirá todavía más el bienestar de la inmensa mayoría de la población con precios superiores y cantidades inferiores a los socialmente necesarios. Más poder económico en manos de menos personas convierten la ya utópica competencia perfecta en los mercados en algo que haría sonrojar a los liberales clásicos. Los datos de Oxfam Intermón muestran cómo la brecha entre la riqueza pública y la privada se ha ampliado durante los últimos 50 años y ya en estos momentos la riqueza privada en manos del 1 % más rico multiplica por tres el total de la riqueza pública mundial. Si esta tendencia se mantiene, en 2075 la riqueza privada habrá superado a la riqueza pública en casi 900 billones de dólares.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta los posibles efectos negativos que podría suponer el incremento todavía mayor de la desigualdad sobre el crecimiento económico dado que puede reducir las oportunidades profesionales de los grupos de la sociedad en peor situación y limitar la movilidad social con el consiguiente deterioro del crecimiento potencial de la economía. En concreto, un mayor nivel de desigualdad puede llevar a menores inversiones en capital humano por parte de los individuos de rentas más bajas si, por ejemplo, no hay un sistema de educación pública o de becas adecuado. Por ello, los países con mayor nivel de desigualdad suelen tener menores niveles de movilidad social entre generaciones. Cierto es que los resultados no son siempre concluyentes por la enorme dificultad de aislar el impacto de la desigualdad sobre el crecimiento económico, del ocasionado por otros factores que actúan de forma simultánea. A pesar de ello, el FMI sugiere que un incremento en la desigualdad resulta perjudicial para el crecimiento económico.

A modo de ejemplo, la relación histórica (1980-2012) observada entre la desigualdad y el crecimiento en los 159 países analizados muestra que si la proporción de la renta que percibe el 20% de la población con mayores ingresos aumenta en 1 p. p. (la desigualdad incrementa), el crecimiento del PIB se ralentiza en 0,08 p. p. en los siguientes cinco años. Por el contrario, si la participación en la renta del 20% más pobre de la población incrementa en 1 p. p. (se reduce la desigualdad), el crecimiento del PIB es 0,38 p. p. superior en los siguientes cinco años en promedio [2]. También la OCDE concluye que un incremento del coeficiente de Gini de tres puntos (que coincide con el aumento promedio registrado en los países de la OCDE en las dos últimas décadas) tendría un impacto negativo sobre el crecimiento económico de 0,35 p. p. por año durante 25 años, lo que representa una pérdida acumulada del 8,5% del PIB [3].

En cuarto lugar, no debe dejar de reseñarse el avance que supondría avanzar hacia una mayor justicia fiscal a nivel global dado que los tipos impositivos efectivos que soportan los ultrarricos son

[1] Borders, K, Nicolaidis, P y Zucman, G. (2025): El impuesto a los milmillonarios: dinámica de la riqueza y recaudación de un impuesto mínimo global. Real Instituto Elcano.

[2] Dabla-Norris, E. et al. (2015), «Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective», FMI.

[3] OCDE (2014), «Focus on Inequality and Growth».

mucho más bajos que los que tienen otros grupos de renta. Esto convierte el sistema tributario, que solo es moderadamente progresivo en los escalones inferiores, en profundamente regresivo cuando se aplica a los multimillonarios. De hecho, Zucman estima que el 0,01 por ciento más rico de la población paga una tasa impositiva efectiva de sólo el 0,3 por ciento de su riqueza.

En quinto lugar, no hay que desdeñar la capacidad recaudatoria de una tasa sobre la riqueza a este reducido grupo de personas porque podría generar ingresos tributarios adicionales del 0,27% del PIB mundial para 2030. Es decir, un porcentaje extremadamente reducido de la población mundial podría aportar de forma acumulada cerca de 2 billones de dólares en cinco años. A nadie se le escapa cómo puede contribuir a abordar los retos de suficiencia de ingresos de los sistemas tributarios.

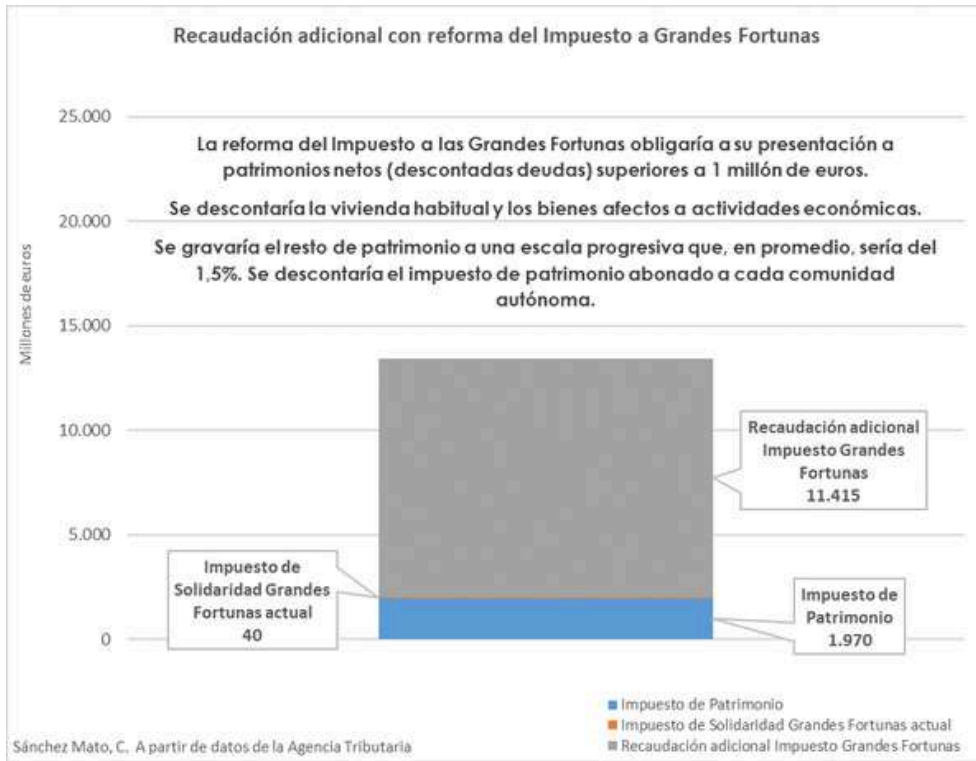
En sexto y último lugar, y no por ello menos importante, es el elevado consenso que genera la aplicación de un impuesto a los ultrarricos. Una encuesta del Eurobarómetro realizada en 2025 reveló que dos tercios de los ciudadanos de la UE apoyan un impuesto a los ricos. El respaldo no es el mismo en los diferentes países y seguramente la explicación tiene que ver, más que con la propia medida, con las diferencias en la confianza en los gobiernos propios y en las instituciones públicas. En cualquier caso, ante la pregunta a los participantes siguiente: "¿Cuál es su opinión sobre un nivel mínimo de imposición sobre el patrimonio aplicado a las personas más ricas (el 0,001% superior) de su país?" De media, el 65% de los ciudadanos de la UE respaldó ese impuesto mínimo. El apoyo osciló entre el 45% en República Checa y el 78% en Hungría. Entre las cuatro mayores economías de la UE, los niveles de apoyo son similares. Italia encabeza con un 70%, seguida de cerca por Alemania y España con un 69% cada una. Francia, con un 65%, se sitúa en la media de la UE. Y no solo parece verle utilidad a la medida la población en general porque una encuesta encargada por Patriotic Millionaires y realizada a personas millonarias de países del G20 muestra que el 77% considera que los multimillonarios utilizan su inmensa riqueza para comprar influencia política. Además, el 71% de las personas encuestadas cree que emplean su fortuna para ejercer una influencia significativa en los procesos electorales. Tan solo el 17% se muestra en contra de subir los impuestos a los más ricos para financiar políticas públicas que permitan hacer frente a la crisis del coste de la vida, mientras que el 65% se declara a favor de una mayor tributación a los superricos. Parece que, más allá de la lógica polarización en temas fiscales entre diferentes opciones políticas, habría una cierta transversalidad a la hora de justificar la necesidad de un nuevo tributo sobre la riqueza extrema.

### **¿Por qué no es suficiente aplicar un impuesto a los ultrarricos?**

A pesar de que la aplicación de una medida en este sentido supondría un paso adelante, está lejos de ser suficiente para abordar el nocivo incremento de la desigualdad económica a nivel global. Es evidente que las causas de un fenómeno tan complejo y con incentivos tan poderosos no pueden abordarse únicamente con un impuesto a los multimillonarios.

Tampoco puede pretenderse que dé respuesta a los tres problemas principales de los sistemas fiscales, es decir, la suficiencia de ingresos, la falta de equidad y la elusión y fraude que se concentra en los que perciben elevadas rentas y poseen cuantioso patrimonio. Por poner el ejemplo de lo que actualmente ya está en vigor en España, en nuestro país ya se aplica el Impuesto de Patrimonio cuya recaudación se disparó en 2023 hasta los 1.970 millones de euros, un 58% más que el año anterior, con un tipo medio efectivo que fue únicamente del 0,17% [4].

[4][https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/datosabiertos/catalogo/hacienda/Estadistica\\_de\\_los\\_declarantes\\_del\\_Impuesto\\_sobre\\_el\\_Patrimonio.shtml](https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/datosabiertos/catalogo/hacienda/Estadistica_de_los_declarantes_del_Impuesto_sobre_el_Patrimonio.shtml)



El salto se explica por la reactivación del tributo original en varias comunidades autónomas —que hasta entonces lo mantenían bonificado al 100%— como respuesta a la aparición de la nueva figura estatal del Impuesto de Solidaridad a las Grandes Fortunas que grava patrimonios superiores a 3 millones de euros con tipos progresivos del 1,7% al 3,5%. Afecta a 23.000 contribuyentes, el 0,1% del total y recaudó en 2024 menos de 40 millones de euros. Con la tasa Zucman se estima una recaudación potencial de 5.200 millones de euros anuales en España que pagarían unos 500 ultrarricos. Sin embargo, una reforma del tributo actualmente existente la modificación del Impuesto sobre la Riqueza y Grandes Fortunas para que su recaudación alcance, con la implantación de una escala progresiva, el 1,5% del patrimonio total proporcionaría más de 11.000 millones de euros adicionales a las arcas públicas, prácticamente el doble que lo previsto con la tasa Zucman para nuestro país. Limitar la actuación fiscal a los ultrarricos es un paso adelante, pero no será suficiente para abordar los retos presupuestarios futuros.

En cualquier caso y a pesar de las limitaciones que tendría la aplicación de la nueva figura tributaria de Zucman, bienvenido sea un debate que tiene un alcance superior al ámbito fiscal y que aborda la relación entre desigualdad económica, crecimiento y protección de la democracia ante la amenaza de una oligarquía económica que concentra cada vez más poder en el siglo XXI.

## Et contra: el impuesto Zucman a los ultrarricos [\*]

[\*] Extraído de: “Patrimonio: ¿impuesto a los ricos o a los pobres?” Publicado en *La Razón* 24-October-2022 y “Una propuesta fiscal contra el progreso y la democracia” Publicado en *El País* 4-febrero-2026



**Jesús Huerta de Soto**  
Catedrático de Economía  
Política, Universidad Rey  
Juan Carlos

El anuncio por parte del Gobierno de que proyecta instaurar un nuevo “Impuesto de Solidaridad” que gravará la riqueza de aquellos que posean más de tres millones de euros ha vuelto a poner en el centro del debate a los impuestos que gravan el patrimonio y el capital. No se trata tan solo de que el anuncio esté muy politizado en un periodo ya de facto preelectoral y de que pueda perturbar la autonomía fiscal de Madrid, Andalucía y Galicia (recordemos que estas Comunidades engloban a 18 millones de españoles, es decir a casi un 38 por ciento de la población total de España). Tampoco hay que centrarse en la posible ilegalidad e incluso inconstitucionalidad del impuesto por poder llegar a ser confiscatorio. Ni en el hecho de que los patrimonios acumulados ya hayan tributado en su proceso de formación a través de impuestos, como el del IRPF, que absorbieron en su día y en muchos casos prácticamente la mitad de las rentas de sus actuales propietarios, en su gran mayoría hoy personas mayores y viudas que, después de toda una vida de esfuerzo, ahorro y sacrificio, ahora son “ricos” por tener más de tres millones de euros. Ni tampoco, en suma, de que se haya explotado por nuestros políticos una cierta demagogia que, anclada en la enfermedad moral de la envidia y en la antisocial y divisiva lucha de clases, luego se pretende edulcorar y legitimar semánticamente con el nombre de impuesto de “Solidaridad” (¿Quién puede atreverse a no impulsar la Solidaridad?).

No. El principal argumento en contra de cualquier impuesto sobre el stock de riqueza, patrimonio o capital acumulado no es ninguno de los indicados, sino el daño que hace a los trabajadores y, especialmente, a los más pobres, vulnerables y desfavorecidos. Y es que el empleo, su calidad y el nivel de los salarios depende directamente del volumen del patrimonio y del capital bien invertido por sus propietarios y puesto a disposición de los trabajadores en forma de maquinaria cada vez más sofisticada, instalaciones fabriles, recursos naturales, equipos informáticos, etc. En una economía de mercado el salario tiende a estar determinado por la productividad de cada trabajador y ésta solo puede crecer de una manera continuada y sostenible si éste cada vez disfruta de un conjunto mayor y más sofisticado de bienes de capital a su disposición.

Si un agricultor indio gana tan solo tres euros al día y uno norteamericano cien veces más, no se debe a que éste sea más listo o trabaje más horas. Simplemente resulta que el trabajador estadounidense dispone como media de cien veces más de bienes de equipo capital (por ejemplo, en forma de un potente tractor de última generación dotado de los más modernos instrumentos), que su homólogo indio (que carece de ese sofisticado equipo y se ve obligado, en muchas ocasiones, a seguir arando con animales y cosechando prácticamente a mano).

Y la abultada diferencia de salario se explica porque con un tractor de última generación el agricultor estadounidense es capaz de arar una extensión cien veces superior de la que es capaz de lograr el agricultor indio con sus rudimentarios utensilios. Ahora bien, el tractor de última generación solo se ha hecho posible porque un conjunto de capitalistas han ahorrado, han acumulado patrimonio y capital, y lo han puesto a disposición del agricultor americano en forma de un tractor que no es sino un sofisticado bien de capital que aumenta enormemente la productividad y, por tanto, el salario del afortunado trabajador.

Este razonamiento resume una de las enseñanzas más importantes de la ciencia económica e ilustra la gran sabiduría popular que siempre ha reconocido que el pobre, mucho más que un pez

que le saque de un apuro inmediato, necesita una caña de pescar (es decir, un bien de capital) que le solucione definitivamente su problema. Y, además, como siempre, la ciencia es el mejor antídoto contra la explotación partidista de la demagogia.

Si Amancio Ortega, por ejemplo, tiene una fortuna de 60.000 millones de euros, de nada serviría expropiársela íntegramente y distribuirla entre, digamos, los 2.000 millones relativamente más pobres del mundo: solo tocaría cada uno de ellos a 30 euros, pero tendría un gran coste generador de pobreza, al hacer desaparecer y obligar a liquidar y cerrar las innumerables fábricas, instalaciones y edificios de este distinguido capitalista y que, para "gran fortuna" de sus decenas de miles de empleados y millones de clientes, no paran cada día de generar bienestar y riqueza por doquier impulsando la productividad y los salarios de muchos. Por tanto, si se quiere luchar contra la pobreza y favorecer la prosperidad de todos, y en especial de aquellos con salarios más bajos y vulnerables, lo que hay que hacer es mimar con esmero y cariño a todos los contribuyentes, y especialmente a los "ricos" impulsándoles en la acumulación de sus patrimonios y evitando cualquier persecución o condena social.

En suma, todo impuesto que, como el ya existente de patrimonio o el anunciado de "Solidaridad", grave la acumulación de patrimonio, riqueza o capital, siempre termina incidiendo y perjudicando a los trabajadores y especialmente a los más pobres y vulnerables en términos relativos que son los que más se beneficiarían de un aumento en su productividad si dispusieran de más y mejor equipo capital. Además, da lo mismo que el capital o patrimonio esté constituido, como es lo más común y generalizado, por títulos valores, fondos de inversión, depósitos bancarios, bienes raíces, etc., pues todos ellos directa o indirectamente representan toda una constelación de bienes concretos de equipo capital que siempre necesitan la colaboración del trabajo, proporcionan un volumen creciente de empleo cada vez de mayor calidad y, sobre todo, hacen posible el aumento de la productividad de los trabajadores y, por tanto, de sus salarios.

Y, por contra y por ejemplo, un tipo de gravamen como el anunciado para las "grandes fortunas" del 3,5 por ciento, en menos de diez años y por simple aritmética, supondría una merma superior a un tercio del capital que habría podido acumularse de no existir este tributo sobre el patrimonio. Generándose así la concomitante merma de productividad y de reducción de los salarios reales sobre su nivel potencial. Por todo ello, debemos concluir que los impuestos sobre el patrimonio a la larga siempre los terminan pagando, y con creces, los propios trabajadores, por lo que son especialmente dañinos y, sobre todo, antisolidarios con los más pobres y vulnerables.

Se ha puesto de moda pensar que la desigualdad y la riqueza "extrema" comprometen la democracia, por lo que hay que elevar aún más la fiscalidad de las rentas altas y el patrimonio. La idea cala fácilmente en una ciudadanía agobiada por salarios reales que no crecen en sociedades esclerotizadas por el intervencionismo estatal y el exceso de regulación. Frente al eslogan fácil y la manipulación demagógica de que si "los de arriba" pagan más se refuerza el "contrato" social y se purifica la democracia, es obligación de todo buen economista plantear algunas preguntas incómodas. Por ejemplo, ¿quién va a terminar pagando más: el rico de la caricatura o los trabajadores corrientes en forma de peores empleos y salarios futuros más reducidos? Y ¿qué efecto real tiene todo ello sobre la democracia?

Pues bien, la Ciencia Económica es terca: subir los impuestos a los ricos castiga el ahorro, la inversión, la innovación, la acumulación de capital y la creatividad empresarial, disminuyendo la productividad y los salarios reales de la mayoría. Y, simultáneamente, agranda todavía más el poder discrecional de los políticos para conceder privilegios y subvenciones a los grupos de interés y comprar los votos necesarios para mantenerse en el poder. Todo ello en perjuicio de la igualdad ante la ley que exige una democracia sana.

**Artículos - Pro et contra** Sección coordinada por Carlos Ochando Claramunt (UV)

Supongamos dos trabajadores, uno indio y otro norteamericano, mismas horas de trabajo y mismo esfuerzo. El primero trabaja con herramientas rudimentarias, riego y abono precarios; el segundo trabaja con un moderno tractor, y dispone de riego y abonos de última generación. ¿Quién gana un salario mucho más alto? Obviamente el segundo, y ello se debe a que es mucho más productivo, y no a la regulación estatal, ni al gasto público ni a la redistribución de la renta. Simplemente se debe a la mayor cantidad y calidad de bienes de equipo capital que hacen mucho más productivo su trabajo. Por tanto, penalizar fiscalmente a quienes ahorran, acumulan, innovan e invierten precisamente en esos bienes de capital es la manera más segura de ralentizar y frenar el crecimiento de los salarios.

Hagamos algunos números: un impuesto sobre el patrimonio del 3,5 por ciento al año significa que, por ejemplo, después de 10 años, se evaporan más de un 40 por ciento de los bienes de capital que se hubieran podido acumular a disposición de los trabajadores, con un coste inmenso para ellos, en forma de incrementos de salario futuro dejados de percibir. Supongamos ahora que al final triunfa la demagogia y se expropia a don Amancio Ortega los 80.000 millones de euros de su fortuna para repartirlos entre los 2.000 millones de pobres del mundo, que tocan a 40 euros por cabeza. Seriamente, ¿alguien puede decir que eso mejoraría la democracia? Porque el coste en términos de prosperidad, nivel de vida y cohesión social sería colosal: empresas cerradas o descapitalizadas, inversiones canceladas, innovaciones bloqueadas y, sobre todo, empleos destruidos, y trabajos de peor calidad con salarios más bajos. A lo que hay que añadir el crecimiento elefantiásico del estado, la burocracia y el clientelismo político. Porque cuanto mayor renta y riqueza detrae coactivamente el estado y más discrecional es su poder, más esfuerzo e ingenio dedican los "buscadores de rentas" y subvenciones, y los grupos de presión para conseguir ventajas particulares corrompiendo (aún más) la democracia y el estado de "derecho". Y es que al incrementarse (solo a corto plazo) el botín a repartir en un contexto en el que se ralentiza el desarrollo económico, se fomentan y se hacen irresolubles los conflictos sociales en un entorno cada vez más polarizado que dificulta o imposibilita el funcionamiento normal de la democracia.

En suma, la fiscalidad "contra los ricos" perjudica gravemente a los trabajadores, y en especial a los más vulnerables, a la vez que anquilosa y corrompe (todavía más) la democracia. Por tanto, la receta a aplicar para revertir la crisis social y democrática de nuestro tiempo, que es consecuencia inevitable del virus del estatismo que nos afecta, es justo la contraria: impuestos bajos y simples, eliminación del gravamen al ahorro y patrimonio, seguridad jurídica, respeto a la propiedad privada, desregulación generalizada y límites estrictos al gasto público que impidan que la casta política improductiva expolie, y reparta comprando votos, la riqueza de aquellos que la crean con su esfuerzo y audacia empresarial.

**Reseñas****11.- Jiménez, Juan Luis y Campos, Javier (2026): La evaluación de las políticas públicas (o por qué se deben evaluar por efectos y no por sus intenciones). Editorial Aula Magna, Madrid, p. 160**

**Antonio Sánchez Andrés**  
Departamento de  
Economía Aplicada  
-Política Económica-  
Universitat de València

Antes de iniciar el comentario de este libro, vale la pena señalar que los autores son profesores en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y han trabajado distintos aspectos de las políticas públicas, en particular la regulación económica, las políticas de servicios y las políticas de competencia. Este tipo de trabajos les ha dado un bagaje especial para abordar la evaluación de las políticas públicas.

De forma breve, este libro se organiza en 7 capítulos. Después de la introducción, en el primer capítulo se presenta la evaluación de las políticas públicas en el siglo XXI. En el siguiente se aborda el por qué y el cómo de la evaluación. A continuación, en tres capítulos, se reseñan sendos estudios de caso (en tres áreas de actuación). En el capítulo 3, se presentan casos relacionados con ayudas al transporte, en el cuarto, medidas vinculadas con vivienda y, en el quinto, políticas acerca de redistribución de la renta. En el capítulo sexto, se entra a valorar aspectos de la política de competencia como estímulo a la evaluación de políticas públicas. En el último capítulo, a modo de conclusión, se reflexiona sobre expectativas de la evaluación de las políticas públicas.

El capítulo 1 concentra su interés en las evaluaciones expost y se subraya que las más relevantes son las que concentran su atención en los resultados perseguidos y a qué coste. Por tanto, se dejan de lado el resto de tipos de evaluaciones, en particular, las que se refieren a los objetivos o las de coherencia. Un concepto esencial que se utiliza es el de coste de oportunidad que, al relacionarlo con las políticas públicas, pone de manifiesto que los recursos estatales son escasos y los problemas múltiples, de forma que la evaluación



puede contribuir en una mejor asignación de aquellos.

En el capítulo 2, se explican brevemente los métodos de evaluación que se gastan en la actualidad. Se empieza el capítulo poniendo de manifiesto para qué sirven las evaluaciones de las políticas públicas. Posteriormente, se pasa a analizar el cómo deberían evaluarse las consecuencias de las políticas públicas, subrayando que aquello que es relevante es poner de relieve los resultados reales.

## Reseñas

Los autores postulan un método de tipo de contrafactuales, es decir, utilizando “grupos de control”, o sea agentes no sometidos a los efectos de las políticas públicas, que sirven de referencia para valorar los resultados en aquellos que sí han sido afectados por las medidas de política económica. Un aspecto interesante de este capítulo es que va explicando nuevos métodos que se utilizan en la evaluación de las políticas públicas, como se trata de los ensayos aleatorio controlados, el método de diferencia-en-diferencias, el control sintético o de regresión en discontinuidad. Hacia el final del capítulo se presenta la evaluación de las políticas públicas en España, que pone de relieve matices interesantes acerca de la concepción de esta en nuestro país.

El núcleo central del libro son los capítulos 3, 4 y 5 en los se pone de manifiesto la evaluación de las políticas públicas en la realidad. En el capítulo 3, se concentra la atención en las políticas de transporte. En concreto se analizan las políticas de subsidios a residentes, a hidrocarburos (y su impacto sobre los precios), a la compra de vehículos. En el capítulo 4, se analizan, bajo el título de política de vivienda, las ayudas e incentivos fiscales a la compra de viviendas y los controles sobre alquileres. En el capítulo 5, se orienta el análisis hacia políticas de redistribución de la renta: impuesto de herencias, el cheque-bebé, la renta básica universal, las prestaciones por desempleo (y su impacto sobre la decisión de trabajar), el apoyo a grandes eventos o el fomento de los trenes de alta velocidad.

La valoración de conjunto de los casos analizados que hacen los autores es que las intenciones se han encontrado muy alejadas de los resultados. Entonces se pasa al capítulo 6 en el que se deposita una esperanza de control sobre las políticas públicas a través del ejercicio de la competencia. Se inicia el capítulo con una reflexión y una crítica a las licitaciones públicas, para después reflexionar sobre algunos aspectos de la política de competencia (sanciones o cárteles). Se concluye que debe conjugarse mejor la competencia con las intervenciones del estado.

En el capítulo 7, con el que se concluye el libro, se plantea la pregunta de si hay esperanza en la evaluación de las políticas públicas. Se insiste en la importancia de la actividad de la evaluación y que esta ha de concentrar la atención no en lo que se dice, sino en lo que se logra.

En su conjunto el libro resulta de gran interés, destacando la explicitación de nuevos métodos de evaluación. También vale la pena destacar los casos de estudio de la parte central de libro. Estos ejemplos resultan ilustrativos para clarificar los argumentos de los autores, que constituyen una divulgación de estudios más profundos realizados y publicados en revistas de distintas categorías académicas. Quizá una dimensión destacada de la relevancia de estos ejemplos y del libro en sí mismo es su uso docente. Los estudios de casos pueden ser recomendados en las clases de Política Económica, o en otras asignaturas, para discutir con y entre los estudiantes, ayudando a la clarificación de conceptos, así como ilustrar las fases de la política económica y subrayar la importancia de la evaluación de las políticas económicas.

Una de las críticas que se puede plantear es el economicismo de los autores. En definitiva, cuando se analiza la “política económica”, subrayan la segunda parte, el adjetivo, pero obvian o, en ciertos casos, menosprecian la primera, la “política”, el sustantivo. Esta última tiene una lógica muy distinta de la primera. Aquello que se ha de tener presente es que la consideración de la dimensión política no supone menos democracia, palabra en la que se legitiman parte de los argumentos en defensa de la evaluación que, a la sazón, resulta tan vaga que no es indicador de nada.

Derivado de este tipo de consideraciones, no es de extrañar la divergencia en la consideración acerca de la relevancia de la evaluación de las políticas públicas entre políticos (policy-makers) y analistas (economistas -profesorado). Para los primeros, aquello que es relevante es la resolución de problemas, normalmente mal definidos, en condiciones de penuria de tiempo (dificultades para gestionar el tiempo) y en un contexto de incertidumbre desestructurada.

## Reseñas

---

En consonancia con estas características, que afectan al proceso decisonal en la configuración de la agenda y el diseño, la evaluación suele ser irrelevante. En contrapartida, para los segundos, los analistas, que disponen de tiempo y en ciertos casos de información, la evaluación ostenta una relevancia singular. La asimetría en las percepciones queda patente cuando, en diversas partes de libro, se apunta que de la evaluación se derivan responsabilidades, como la dimisión de los políticos por haber errado (que no se indica), punto nada gratificante para acentuar el interés de estos últimos acerca de la evaluación y, más aún, si se tiene en cuenta las condiciones en las que suelen tomar decisiones, que se han apuntado un poco más arriba.

**Reseñas****12.- Aliende, I. (Ed.) (2026):  
Applied Behavioral Economics.  
Theory, Method, and Practice  
for Driving Decisions. Nova  
Science Publishers.**

**Iñaki Aliende**  
Economía Aplicada  
-Universidad  
Complutense de Madrid

En un contexto en el que la economía del comportamiento ha dejado de ser una corriente emergente para convertirse en una referencia central en el análisis de políticas públicas, mercados y organizaciones, este volumen lo hemos desarrollado con un doble objetivo: ofrecer una sistematización rigurosa del campo y proporcionar una guía práctica para su aplicación.

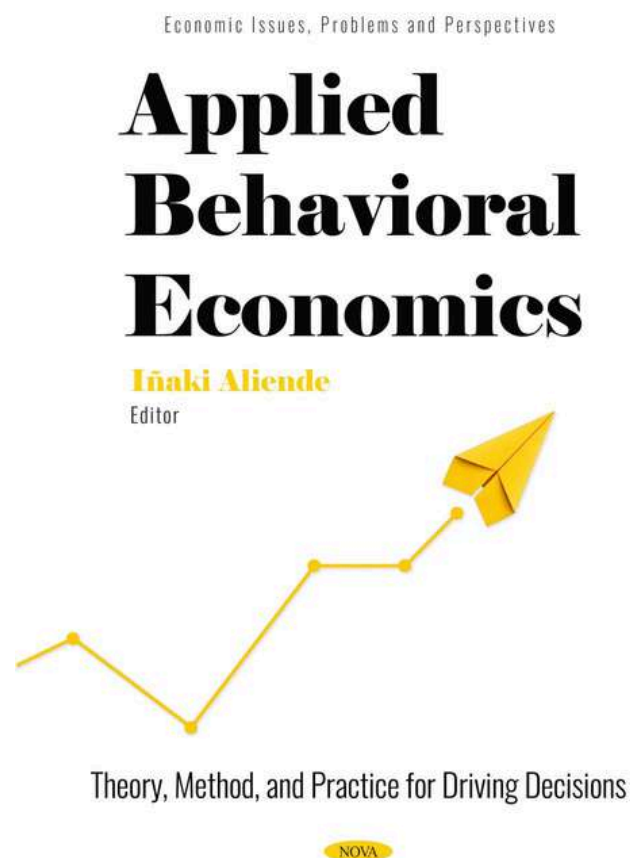
*Applied Behavioral Economics* es una obra colectiva que reúne a investigadores y profesionales de distinta procedencia académica, geográfica e institucional. Participan profesores universitarios vinculados a centros de investigación europeos, especialistas en economía aplicada y metodología cuantitativa, así como profesionales de firmas de consultoría conductual con experiencia directa en intervenciones reales. Esta pluralidad no es accidental: responde a la convicción de que la economía del comportamiento se enriquece cuando dialogan la teoría, la evidencia empírica y la práctica organizativa. El libro integra, así, perspectivas académicas y experiencias de terreno procedentes de distintos países y contextos institucionales.

La segunda parte se centra en los métodos y marcos de intervención. Se examina el funcionamiento de las “nudge units”, el uso de ensayos controlados aleatorizados y modelos como EAST o BETA, así como las implicaciones éticas del diseño conductual. Esta sección pretende servir de puente entre el investigador y el profesional, mostrando cómo las herramientas conductuales pueden diseñarse, testarse y evaluarse con rigor.

La tercera parte ofrece un recorrido aplicado por diversos ámbitos: bienestar financiero, seguros, salud, hábitos alimentarios, sostenibilidad, energía, economía gig, competencia política y El diálogo entre disciplinas, metodologías y experiencias profesionales ha influido de manera decisiva en la organización interna del libro. La estructura de la obra refleja esta vocación integradora. En una primera parte se abordan las raíces conceptuales de la disciplina, desde la racionalidad limitada hasta la teoría prospectiva y el desarrollo de los nudges, situando la economía conductual dentro de la evolución general de las ideas económicas. Lejos de plantearla como una ruptura aislada, se presenta como una ampliación del análisis económico, capaz de incorporar heurísticas, sesgos, emociones y contexto social.

**12.-Aliende, I. (Ed.) (2026): Applied Behavioral Economics. Theory, Method, and Practice for Driving Decisions. Nova Science Publishers.**

[Iñaki Aliende](#)



## Reseñas

---

Finalmente, la cuarta parte aborda la medición del impacto y la inferencia causal en intervenciones conductuales. Se incorporan herramientas estadísticas y cuasiexperimentales que permiten evaluar la efectividad de las políticas y proyectos diseñados bajo este enfoque. Con ello, el libro subraya una idea central: la economía del comportamiento no puede limitarse a la intuición psicológica, sino que debe apoyarse en evidencia contrastada y replicable.

Un aspecto especialmente relevante del volumen es la reflexión sobre los límites éticos del diseño conductual, la distinción entre nudges y dark patterns, y el papel creciente de la inteligencia artificial y el hypernudging. El desarrollo tecnológico amplifica el potencial de las intervenciones conductuales, pero también sus riesgos. Por ello, el libro incorpora una mirada crítica orientada a preservar la autonomía individual y la transparencia institucional.

En conjunto, esta obra aspira a ser un manual de referencia tanto para investigadores como para estudiantes de posgrado, decisores públicos y profesionales interesados en aplicar la economía del comportamiento de forma rigurosa y responsable. Más que cerrar un debate, pretende contribuir a su consolidación y expansión en un momento en el que comprender cómo deciden realmente las personas resulta esencial para diseñar mejores políticas, organizaciones y entornos de elección.

**Reseñas**

### 13.- El proceso de transformación social y la economía en México. Alcances y limitaciones (Reseña): Gregorio Vidal, Miguel Ángel Gómez Fonseca (Coords.)



**Diana Vicher García**  
Departamento de Gestión  
Pública, Universidad de  
Guanajuato, México

El interés en la búsqueda de la comprensión profunda de las necesidades y problemas de México, aunado al propósito tenaz de aportar a su solución, son los ejes que articulan el núcleo duro del texto que tiene como título "El proceso de transformación social y la economía en México. Alcances y limitaciones". Esta obra, como lo anuncia su título, brinda una sobresaliente perspectiva analítica sobre la forma en que se han modificado los procesos sociales y económicos del país en las últimas décadas.

La introducción establece el contexto y las principales vicisitudes en que la crisis económica estructural prolongada confluyó para detonar cambios y transformaciones que no sólo se generarían atendiendo a circunstancias internas del país sino también como consecuencia de la relación con otras naciones, lo que resultó en el proyecto que se llevó a cabo desde finales de la década de 1980 hasta 2018, con las políticas neoliberales de ajuste del Consenso de Washington que, en el orden global, también se caracterizarán por la propagación de la financiarización. De manera tal que, en México, el triunfo electoral de 2018 es visualizado no como una simple alternancia de partidos, sino como el inicio de una ruptura con el modelo económico que dominó México por más de 30 años.

Este será un referente que los capítulos que componen la obra abordarán de uno u otro modo para diferenciar las acciones que adoptará el gobierno denominado la Cuarta Transformación (4T), que tendrá como objetivo central la separación del poder político del poder económico, para que el Estado recupere su papel como rector del desarrollo. Para legitimar estas afirmaciones se realiza la crítica al pasado como una etapa de privatizaciones

**13.- El proceso de transformación social y la economía en México. Alcances y limitaciones (Reseña)**

[Diana Vicher García](#)



excesivas, precarización laboral y un crecimiento económico que solo benefició a los sectores más altos de la escala social.

En la obra "El proceso de transformación social y la economía en México. Alcances y limitaciones", se analizan las acciones de los gobiernos que a partir de 2018 buscan recuperar la rectoría del desarrollo a partir de instrumentos como la Economía Social y la Economía Social y Solidaria (ESS), donde se exalta al sujeto social, al asumir que la economía no debe centrarse solo en la empresa privada "maximizadora de ganancias", sino en el sector social (cooperativas, ejidos, comunidades).

La ESS es entonces una herramienta para alcanzar la soberanía alimentaria y energética,

## Reseñas

ya que permite que las comunidades produzcan lo que necesitan y fortalezcan el mercado interno. También se establecería la relación Estado e Inversión Pública para definir la forma en que se reutilizará el gasto público a partir de medidas de austeridad republicana, eliminando lujos en el gobierno para redirigir los recursos a los programas sociales (transferencias directas como la pensión a adultos mayores) y a proyectos estratégicos (como el Tren Maya o la Refinería Dos Bocas). El análisis de estas acciones lleva a los autores a distinguir sus "retos y limitaciones". A partir del estudio riguroso, los autores detallan que el proceso no ha sido sencillo sobre todo por la dependencia global donde México sigue inserto en una economía controlada por el capital financiero. Esto limita qué tanto puede cambiar el país sin provocar crisis de divisas o fugas de capital.

La introducción prepara al lector para la lectura de la obra, pero también para proyectar el futuro (2024-2030), reflexionando en torno a las vicisitudes en torno al proyecto de Claudia Sheinbaum cuando busca construir el "segundo piso" de esta transformación consolidando las obras iniciadas en el gobierno previo; buscando avanzar hacia una reindustrialización con mayor contenido nacional y tecnología propia, lo mismo que fortaleciendo los derechos sociales (salud y educación) para que dejen de ser vistos como mercancías y sean derechos efectivos.

En síntesis, la introducción plantea que México está en un proceso de transición donde el Estado intenta recuperar su soberanía y priorizar a los pobres, pero enfrenta la enorme resistencia de las estructuras económicas heredadas y las presiones del mercado global. Como es perceptible, el inicio de la obra establece el marco teórico y político bajo el cual se analizan todos los capítulos posteriores.

El capítulo 1 titulado Economía y sociedad: La transformación social en México, de la autoría de Gregorio Vidal, analiza la evolución de la política económica en México desde los años ochenta hasta la actualidad, iniciando con los "antecedentes neoliberales", se refiere a cómo el diagnóstico de Miguel de la Madrid en 1984, sobre los problemas estructurales del modelo

de sustitución de importaciones, dio paso a un largo periodo de ajuste estructural y austeridad.

Para, a continuación, explicar el periodo en el que se verificó proyecto de Salinas de Gortari, quien asumió y puso en práctica la política de reducción del "Estado propietario" como vía para la justicia social, argumentando que un Estado más grande no era más capaz, con lo cual se consolidó la apertura de capitales y las privatizaciones. Sin embargo, como el autor destaca, estas políticas, continuadas por los siguientes gobiernos, provocaron crisis recurrentes y un crecimiento económico débil, basado en exportaciones manufactureras con alto contenido importado que no lograron crear un modo de desarrollo estable.

El autor reflexiona sobre la forma en que se configuraron las condiciones sociales, políticas y electorales que llevaron a que en la elección de 2018 se registrara el triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y en 2024, a la continuidad con Claudia Sheinbaum (el "segundo piso" de la 4T), gobiernos que representan una ruptura con el neoliberalismo, buscando separar el poder político del económico y priorizar a los sectores pobres. El capítulo expone las principales líneas de la transformación ejecutadas durante el gobierno de AMLO y continuadas por Claudia Sheinbaum para contrastar la coherencia entre objetivos y resultados.

Un caso de análisis es el mercado de trabajo, donde se deduce que la situación laboral de la población no muestra cambios relevantes, si bien se reguló el outsourcing o contratación sin prestaciones sociales y se aumentó el salario mínimo, estas acciones no han significado cambios cualitativos en el régimen laboral ya que continúa la informalidad y millones de mexicanos viven en condiciones de vulnerabilidad.

Otro apartado del capítulo se enfoca en la inversión en infraestructura, el gasto social y la economía solidaria, como base de la política económica de la 4T. Donde no existe un

## Reseñas

programa o plan sino dos líneas de acciones, la primera de inversiones prioritarias en infraestructura, sobre las que se brindan datos de las principales acciones, si bien se encuentra que no han producido cambios significativos; y la segunda en programas sociales para grupos vulnerables donde se explica en qué consisten los principales, se brindan datos presupuestales relevantes y también se analiza su alcance para fungir como medio de movilidad social.

La relación entre las grandes empresas y el poder es otra importante veta de análisis donde se encuentra que, si bien se ha priorizado la conducción estatal en su retórica, los gobiernos de la 4T han estimado necesaria la participación de grandes empresarios y han establecido organismos como el Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión (CFIECE) a fin de generar colaboraciones en proyectos estratégicos. Finalmente, se reflexiona específicamente sobre los posibles alcances de las propuestas de Claudia Sheinbaum en el marco del segundo piso de la transformación, atendiendo al escenario que plantean las constantes pugnas entre las fuerzas políticas.

El capítulo 2, de la autoría de Wesley Marshall titulado "La restricción externa y la Cuarta Transformación (4T)", se centra en el análisis del marco del Orden Monetario Internacional (OMI) para establecer que la economía no funciona de forma aislada, sino dentro de un orden mundial capitalista que está diseñado para acumular riqueza de abajo hacia arriba a partir de dos pilares que son, por un lado, la arquitectura piramidal donde se sitúan las instituciones financieras globales que funcionan como una estructura jerárquica en la que el espíritu es la "plutocracia global", en oposición a la soberanía de las democracias nacionales. Mientras que por otra parte encontramos la "herencia del patrón oro" respecto a lo cual el autor retoma la visión de Karl Polanyi para explicar magistralmente que el actual patrón dólar es una recreación del orden liberal del siglo XIX, diseñado para proteger los derechos de propiedad de los inversores por encima de la soberanía de los Estados.

El elemento nodal del análisis de este capítulo se dirige a explicar qué es la Restricción Externa,

**13.- El proceso de transformación social y la economía en México. Alcances y limitaciones (Reseña)**

[Diana Vicher García](#)

un concepto que el autor refiere como "curioso", ya que es aceptado tanto por los ortodoxos como por los heterodoxos.

Su análisis le lleva a descifrar que este concepto no sólo es un problema de balanza comercial, sino que conlleva una limitación estructural a la soberanía desde dos puntos, por un lado, al significar dependencia financiera que se traduce en la necesidad constante de divisas y en cómo la política económica nacional está "atada" a las decisiones de los centros financieros (como Washington o Nueva York). Mientras que por otra parte produce una fuga de beneficios, esto es, que una parte central de la restricción es la monetización en el exterior de las ganancias obtenidas en territorio mexicano, lo que drena los recursos que podrían usarse para el desarrollo interno.

Otra importante reflexión se enfoca en el Papel del Sistema Bancario, para lo cual el autor vuelve a las ideas de Adam Smith, con el fin de argumentar que el dinero no se mueve por "oferta y demanda" abstracta, sino a través del complejo institucional del sistema bancario a partir de lo cual la banca, como mediadora, determina que las decisiones de crédito y flujo monetario están controladas por bancos que responden a la lógica de la rentabilidad global, no necesariamente a las necesidades sociales del país.

En este marco se incrusta la transformación neoliberal de México que fue la más profunda de la región al perder el control total de su sistema financiero y relegar a la banca pública —que en otro momento fue el motor del "milagro mexicano"— a un papel secundario. En contraste, el autor aborda la postura de la 4T ante la Restricción Externa, esto es, la posición del gobierno de López Obrador y la continuidad con Claudia Sheinbaum, donde observa un dilema para la soberanía pues, aunque la 4T declaró el fin del neoliberalismo en 2018, o la ruptura con el pasado (recuperar la soberanía y combatir la corrupción), sigue operando bajo las reglas del OMI.

El autor cuestiona si el espíritu del gobierno podrá realmente romper con estas estructuras

## Reseñas

o si se mantendrá dentro de la "prudencia" que exigen los mercados, aunque la banca central es clave. De lo anterior que Marshall aconseja tomar una estrategia de supervivencia pues ante un sistema financiero global tan poderoso, un gobierno nacional no debe intentar "atravesar" el problema (una ruptura frontal que podría ser catastrófica), sino "bordearlo". Esto implica trabajar por encima, por debajo y alrededor de las restricciones, negociando espacios de autonomía sin provocar una crisis de salida de capitales.

Como conclusión, el autor considera importante que los problemas de la restricción externa sean de conocimiento público y no solo un tema de élites económicas, ya que ello podría obrar en favor del fortalecimiento de la posición negociadora de México. Y también advierte que la inestabilidad del patrón dólar y el comportamiento errático de las potencias, que se sintetiza en la incertidumbre global, obliga a México a buscar una mayor diversidad institucional y monetaria para proteger su proceso de transformación social.

El tercer capítulo del libro, titulado "El proyecto económico de la Cuarta Transformación: bases para el impulso de una economía mixta", escrito por Carolina Hernández Calvario, analiza la reorientación de la política económica en México hacia un modelo que prioriza el mercado interno y el sector social. La autora parte de la contraposición del modelo neoliberal, basado en mercados abiertos e inversiones extranjeras y la estrategia de la 4T como enfoque nuevo que busca desarrollar una estrategia fundamentada en el mercado interno. Sin embargo, como la autora expresa, la política económica de la 4T no encaja totalmente en visiones liberales, ni es puramente keynesiana, ni un capitalismo de Estado tradicional, sino que lo que se observa es el surgimiento de nuevas representaciones de pensamiento que reconozcan formas de propiedad distintas a la privada (cooperativa, ejidal y comunitaria).

Con todo, se identifica una lógica de reproducción social que propone transitar de una economía basada en la ganancia y el egoísmo hacia una Economía Social y Solidaria

(ESS) que atienda las necesidades de reproducción de la vida y se funde en la interconexión y la cooperación. Esto conduce al análisis del Sector Social de la Economía (SSE) donde se identifica y analiza la existencia de actores sociales que no se mueven solo por egoísmo, sino por solidaridad y mutualismo.

En la hechura de la SSE se identifican tres componentes clave: el sector salarial que contribuye a la generación de valor, el sector cooperativista que está basado en formas colectivas para el mercado local y el sector comunitario, presente en áreas rurales y pueblos originarios. En esta tesitura viene a colación la relación necesidades y preferencias donde la autora, con base en Hinkelammert, subraya que las necesidades humanas (fisiológicas y antropológicas) no son meras "preferencias" de mercado, y el sujeto de estudio debe ser el ser social que depende de su comunidad.

La autora pone la lupa en la Estrategia de Desarrollo y la Economía Mixta, aquí retoma el contraste entre sexenios previos a la 4T en los que observa una tensión entre el crecimiento hacia afuera (manufactura global) y el crecimiento hacia adentro (propiedad estatal, cooperativas y ejidos). Mientras que la propuesta de la 4T, al menos en el discurso, busca una unidad entre el sector público gubernamental y el sector público no gubernamental para revitalizar productivamente las regiones del país. A estas medidas se agrega la política social no meramente asistencialista, sino como el elemento central para reactivar el mercado interno. En este sentido, de acuerdo con la autora, es necesario crear metodologías efectivas que visibilicen a los productores de la ESS, pues son millones de personas las que trabajan bajo estructuras familiares o sin sueldos fijos y los censos tradicionales no los identifican adecuadamente.

Antonio Mendoza, quien es el autor del capítulo 4 titulado "Sin expectativa de políticas públicas de fomento y fortalecimiento al sector social de la economía durante el sexenio 2018-2024", parte del análisis del

## Reseñas

---

Sector Social de la Economía (SSE) en la 4T estableciendo el contraste entre las altas expectativas generadas al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los resultados que efectivamente se pueden observar. Para cumplir con este propósito el autor nos recuerda cuáles eran las expectativas iniciales con el cambio de régimen en 2018, y donde diversos sectores esperaban que el fomento al cooperativismo y a la Economía Social y Solidaria (ESS) se convirtiera en una política de Estado para generar condiciones más equitativas.

Mendoza expone que el sector social de la economía se compone por asociaciones de acción colectiva (pequeños y grandes grupos) que operan bajo principios de propiedad social, producción y consumo sin fines de lucro, diferenciándose tanto del Estado como del mercado tradicional. Para evidenciar el efecto de fortalecimiento o no hacia el sector social, el autor evalúa los tres componentes esenciales de cualquier política pública, encontrando un panorama crítico. Entre sus hallazgos da cuenta que, contrario a lo esperado, durante el sexenio de la 4T se experimentaron severos recortes en el presupuesto destinado a este sector, así como en su personal e infraestructura institucional.

En lo que corresponde al marco legal se evidencia que, al concluir el sexenio de AMLO, no hubo modificaciones legales significativas para fortalecer al sector. Y que, de hecho, los pocos cambios realizados son calificados como "regresivos", enfocados principalmente en la depuración y concentración de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP). Si bien el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 menciona la economía social en siete ocasiones, en la práctica no se estableció como un elemento prioritario de la administración federal.

Con todo, a pesar de la falta de apoyo gubernamental, el autor destaca que se registra resiliencia y capacidad del sector, en particular analizando la experiencia de los "Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria" como una de las estrategias que buscaba articular esfuerzos, aunque claro, con alcances limitados por la falta de recursos. También se examinan las Cooperativas como base popular ya que el

SSE representa la base social que recibe transferencias de programas sociales. El autor argumenta que el éxito de un modelo económico alternativo depende de integrar las capacidades creativas de estas clases populares en un sistema de gestión colectiva y democrática.

De lo anterior se proyectan ciertas perspectivas para el "Segundo Piso" (Gobierno de Sheinbaum). Al respecto se examinan el documento intitulado "100 pasos para la Transformación" de Claudia Sheinbaum de lo cual se desprende que en materia de vivienda y Banca Social se plantean metas transversales como el fortalecimiento del Banco del Bienestar y la generación de fondos para vivienda social destinados a no derechohabientes; mientras que en materia de soberanía alimentaria, la única referencia a la ESS en los planes futuros se encuentra en el eje de desarrollo rural, donde se propone impulsar cooperativas agrícolas y tecnologías agroecológicas.

Mendoza sostiene que, si bien la 4T ha logrado consolidar el mercado interno mediante transferencias directas, ha fallado en construir una estructura orgánica robusta para el Sector Social de la Economía. De manera que la función de la economía social debe seguir siendo la de un movimiento alternativo que busque autonomía política y autosuficiencia económica frente a las crisis.

El capítulo 5, titulado "El ahorro al servicio de la sociedad en México" y escrito por Elizabeth Concha, analiza el comportamiento financiero de los hogares mexicanos y el papel del ahorro dentro del Sector Social de la Economía (SSE). Procede analizando el comportamiento financiero de los hogares detectando la realidad a través de datos de la ENIF[1] y la ENIGH,[2] encontrando que la mayoría de los hogares en México, a pesar de estar "bancarizados", hacen un uso muy limitado del sistema bancario formal. Encuentra que el ahorro en el sector social tiene un carácter reproductivo.

---

[1] Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.

[2] Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

## Reseñas

No busca generar capital, sino administrar la solvencia diaria a diferencia de la lógica de acumulación de riqueza del sector privado. Frecuentemente el ahorro, que se describe como "ocasional, temporal y fugaz", más bien se utiliza para cubrir necesidades inmediatas o se cede solidariamente a familiares o personas cercanas en situaciones de crisis.

Aquí, el capítulo da cuenta de otros aspectos de la desigualdad que se ponen en evidencia a partir de analizar el ahorro por deciles, de lo cual se desprende una brecha significativa en la capacidad de ahorro según el nivel de ingresos (datos basados en ENIF 2019 y ENIGH 2018). Se observa que en los deciles superiores la tasa de ahorro crece proporcionalmente al ingreso, pasando de un 15% en el segundo decil hasta un 44% en el último decil; mientras que el caso crítico del Decil I donde se ubica la población con menores ingresos se encuentra una tasa de ahorro negativa (-16%) y, paralelamente, presenta la mayor tasa de endeudamiento (15%).

Lo anterior lleva a explicar los factores que limitan el ahorro, sobre todo si los hogares han recibido mayores ingresos mediante transferencias directas de la 4T, se encuentra que el endeudamiento persiste a pesar de que algunos hogares debido a la falta de servicios públicos ya que el aumento en el ingreso monetario puede verse anulado por el gasto que las familias deben realizar en salud y educación ante la ausencia de servicios públicos eficientes. A lo que hay que agregar que los mayores ingresos se destinan a satisfacer necesidades básicas que habían sido largamente postergadas, lo que genera un "efecto riqueza" que prioriza el consumo material sobre el ahorro. A ello se suma la "endeble cultura del ahorro" influenciada por las condiciones de precariedad del sur global.

Pese a lo anterior, la autora observa que el ahorro es una herramienta social, por lo cual el sistema financiero debe ser repensado para servir a la sociedad y no solo al mercado y esto se podría efectuar fortaleciendo instituciones que permitan al sector social gestionar sus recursos bajo una lógica de ayuda mutua y no de lucro. Aunado a ello, enfatizar las microfinanzas y las cooperativas como la opción

más viable para la inclusión económica, basándose en la justa distribución de excedentes y la solución de problemas comunes.

En síntesis, la autora concluye que el sector social es heterogéneo y su comportamiento financiero es imprevisible debido a las contradicciones internas que enfrenta. Así que, para que la transformación avance, es necesario que los instrumentos financieros dejen de ser un mecanismo de exclusión y se conviertan en medios de reproducción social y estabilidad comunitaria.

En el capítulo 6 titulado "El sector vivienda en México 2024-2030: transformación versus restauración", escrito por Miguel Ángel Gómez se analiza la situación habitacional en el país y los planes propuestos para el sexenio de Claudia Sheinbaum. El capítulo inicia mostrando el diagnóstico de la vivienda en México del que se desprende que el problema de vivienda en México no es solo la falta de unidades nuevas, sino el "rezago cualitativo" (viviendas existentes con materiales precarios o falta de servicios), el cual se ha intentado abatir con programas de mejoramiento. Además de que se identifican barreras críticas para lograr las metas habitacionales, cuatro sobresalen y son: límites en el financiamiento del erario, escasa disponibilidad de reservas territoriales, falta de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y una escasa capacidad de gestión en ciertos sectores.

En este tenor se analiza la estrategia del gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum que se divide en dos ejes de actuación. Por un lado, en el sector de la población con empleo formal, donde se proyecta regresar al Infonavit un papel protagónico como "constructor" directo de vivienda para sus derechohabientes, retomando funciones que se habían delegado al sector privado.

Mientras que para la población sin ocupación formal se propone un reimpulso a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para que actúe como desarrolladora de vivienda a escala, asignada mediante esquemas subsidiados para personas fuera del mercado laboral formal.

## Reseñas

La estrategia está llena de buenas intenciones, sin embargo el autor observa que es poco factible alcanzar la meta de construir medio millón de viviendas para el sector no formal en el sexenio, sobre todo porque la CONAVI no da cuenta de disponer ni del desarrollo orgánico ni de recursos financieros y profesionales para asumir la tarea, por lo que pretende operar subcontratando a terceros actores, pero el registro actual de los que estarían disponibles es insuficiente tanto en cantidad como en calidad para cumplir los objetivos.

En teoría se tiene el propósito de articular esta línea de trabajo de CONAVI con la Economía Social y Solidaria (ESS) para generar nuevas modalidades de gestión de vivienda, el autor advierte que, precisamente este sector (el de la población excluida del trabajo asalariado), es el que tiene las condiciones más difíciles y las expectativas de avance más bajas debido al débil apoyo institucional detectado. Para finalizar, el capítulo plantea una tensión entre la intención de realizar una transformación profunda del sector vivienda mediante el retorno del Estado como constructor y gestor social, y el riesgo de una restauración de prácticas limitadas por la falta de capacidad operativa y financiera real.

El capítulo 7 de la autoría de Iván Cortés, titulado "El sector agroalimentario mexicano, bajo el contexto de la 4T: entre el cambio o la continuidad", analiza la situación del campo mexicano frente a la crisis alimentaria global y las políticas del gobierno actual. El análisis se desarrolla contextualizando la reciente Crisis Alimentaria Global (2020-2023) que se explica, no es de escasez de alimentos, sino de sobreproducción y especulación financiera. Esta crisis se atribuye al incremento de ganancias para las agroindustrias transnacionales que controlan la producción y distribución, generando volatilidad en los precios independientemente de la oferta real.

Entre los tópicos más relevantes se aborda la "Agricultura 4.0", que se refiere a la transición del modelo de la "Revolución Verde" hacia la "Agricultura 4.0", lo que conlleva un mayor control corporativo sobre la tecnología y las semillas, y con lo que se reduce la justicia ambiental.

En este marco, el autor nos remite a recordar que México se ha insertado en las cadenas globales de valor de manera subordinada, desde lo cual se ha consolidado un "patrón de especialización agroexportador". Este patrón refuerza la dependencia y la vulnerabilidad pues, mientras las exportaciones de productos de alto valor (frutas, hortalizas, tequila, cerveza) alcanzan niveles históricos, la producción de granos básicos (maíz, trigo, arroz) han registrado fuertes caídas en sus precios. A lo cual hay que agregar la dependencia crítica del exterior para los fertilizantes; en 2022, cuyo valor se disparó un 75%, con Rusia como uno de los principales proveedores.

El autor nos conduce a reflexionar respecto a que solo un segmento de productores medianos y grandes logra adaptarse a los estándares de las empresas transnacionales (como Walmart o Bayer), mientras que las pequeñas unidades campesinas quedan desarticuladas y en condiciones de pobreza.

De este modo, en el capítulo se procede a la evaluación de las Políticas de la 4T, y se encuentra que si bien el gobierno de AMLO se planteó alcanzar la autosuficiencia alimentaria mediante seis programas estratégicos, entre ellos Producción para el Bienestar, Precios de Garantía y Fertilizantes para el Bienestar, se encontró que no se cumplieron las metas, que el logro de la autosuficiencia proyectada para 2021-2024 no se cumplió y en cambio se acentuó tanto la crisis productiva en granos básicos como la dependencia externa.

Por otra parte, el anuncio de alianzas con Grandes Corporaciones no se alcanzó y han persistido las alianzas tácitas entre el Estado y las grandes empresas agroindustriales, mientras que los pequeños productores sólo recibieron medidas compensatorias (transferencias directas) que no transformaron el sistema productivo de fondo.

Ante este escenario el autor presenta propuestas en torno a la soberanía alimentaria como una postura no solo retórica, sino que se presente como una estrategia coherente para fortalecer la producción interna y mitigar el control de las rentas tecnológicas y financieras de las transnacionales.

## Reseñas

---

Y otro aspecto relevante es resolver las contradicciones actuales desde nuevas condiciones de producción que favorezcan el desarrollo productivo y la innovación nacional.

En síntesis, el autor concluye que, a pesar de los cambios en el discurso y los apoyos directos, el sector agroalimentario sigue atrapado entre la inercia del modelo neoliberal agroexportador y la falta de una transformación estructural que permita garantizar la soberanía alimentaria de México.

Como se puede deducir, de lo antes reseñado, la obra "El proceso de transformación social y la economía en México. Alcances y limitaciones", ofrece un análisis riguroso sobre aspectos económicos y sociales que parten del contraste entre los principales cambios que se produjeron durante 30 años en México en los que se aplicaron medidas neoliberales que registraron un importante viraje a partir de 2018, con el cambio de gobierno encabezado por los gobiernos de la 4T, que en los casos estudiados a través del libro, dan cuenta de intenciones de mejoramiento de las condiciones de la sociedad, lo mismo que para reactivar sectores económicos, a partir de diferentes acciones de gobierno, pero que se encuentran frente a una serie de limitantes que van desde aspectos presupuestales hasta la escasa capacidad de gestión. La aportación de cada uno de los autores ofrece un contenido sustancial para entender las acciones emprendidas por los gobiernos de la 4T y el alcance hacia el futuro inmediato, por lo cual la obra se convierte en un texto de lectura esencial para la comprensión de los procesos de transformación social y económica México.

# Consejo Científico y de Selección



**Evangelina Aranda García**  
Departamento de Economía Aplicada I  
Universidad de Castilla-La Mancha



**Maja Barac Vuckovic**  
Departamento de Economía Aplicada  
-Política Económica-  
Universitat de València



**Flora Mª Díaz Pérez**  
Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos  
Universidad de La Laguna



**Lorenzo Escot Mangas**  
Departamento Economía Aplicada, Pública y Política  
Universidad Complutense de Madrid



**José Andrés Fernández Cornejo**  
Departamento Economía Aplicada, Pública y Política  
Universidad Complutense de Madrid



**Aurelia Mañé Estrada**  
Economía Aplicada  
Universitat de Barcelona



**Víctor J. Martín Cerdeño**  
Departamento Economía Aplicada, Pública y Política  
Universidad Complutense de Madrid



**Carlos Ochando Claramunt**  
Departamento de Economía Aplicada  
-Política Económica-  
Universitat de València



**Margarita Rohr Trushcheleva**  
Departamento de Economía Aplicada  
-Política Económica-  
Universitat de València



**Antonio Sánchez Andrés**  
Departamento de Economía Aplicada  
-Política Económica-  
Universitat de València  
***Coordinador de la revista***

## Apoyo técnico



**Ferran Moncho González**  
Departamento de Economía Aplicada  
-Política Económica-  
Universitat de València

Los artículos publicados en Noticias de Política Económica se encuentran sometidos a evaluación ciega por pares

Noticias de Política Económica es editado en Valencia por el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València (España).

El objetivo de esta publicación es académico y su distribución es gratuita y sin ningún ánimo de lucro.

ISSN: 2340-8650024

# Noticias de **Política Económica**

[Todos los números](#)



[Blog](#)

**Organiza:**



CÁTEDRA DE POLÍTICA  
ECONÓMICA Y SOCIAL  
DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA

**Subvenciona:**



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Presidencia